

EL PATRIMONIO COMO REHÉN:

Intervención en La Plazuela de San Francisco del Centro Histórico de Lima, Perú
Por José Hayakawa Casas y Graciela Aurora Mota Botello



Anteproyecto de la Plazuela de San Francisco (muro pretil- falso histórico- cambio de color de las fachadas-plazuela con enfoque más económico que ciudadano), 2021
 Fuente: Archivo de la Orden Franciscana, Lima, 2021

Por Itzia Marisa Buenabad Galindo

1. Introducción

El pasado 5 de febrero, a la 1.30am la Municipalidad Metropolitana de Lima, unida con serenos y policías demolió el muro que protege el Convento de San Francisco, sitio reconocido como Patrimonio Mundial por la UNESCO.

Con el uso de maquinaria pesada y sin importar el tipo de daños que pudieran ser provocados en la estructura del subsuelo, cuyos restos datan del SXVIII y XIX.

Este operativo se llevó a cabo resultado del proceso de recuperación del centro histórico, que se ha venido realizando por el Programa de Recuperación del Centro Histórico de Lima (PROLIMA), previamente autorizada por el Ministerio de Cultura.

Con la justificación de abrir la plaza a partir de demoler el cerco del convento, para “reconstruir” un muro pretil para devolverle una imagen al estilo S. XVII.

Sin más consideración de la opinión de la gente y las voluntades de los principales actores sociales directamente involucrados con el tema. Un muro perimétrico construido cuando se incorporó al Convento a la lista del Patrimonio mundial (1988). Es a su vez, un bien patrimonial, pero de propiedad de la Congregación Franciscana.

Mediante la acción arbitraria realizada entre “gallos y medianoche” por encima de concertación alguna con los propietarios franciscanos que se sentir, como muchos vecinos del Centro Histórico de Lima, avasallados por sus autoridades.

Esta confrontación de intereses pone en evidencia la forma como las autoridades en turno, suelen apropiarse de los espacios públicos ,como si fueran de su propiedad, pasando por alto, que justamente porque son el seno de los espacios públicos y colectivos donde la sociedad converge, atentan contra el sentido mismo de su origen y de su condición como seno de la memoria colectiva.

Este hecho, al parecer esta naturalizado por la acción de las autoridades de varios países latinoamericanos y del Caribe, y de norte a sur y sin la menor claridad respecto del manejo integral de un bien Patrimonio Mundial sobre todo en lo que requiere al papel de la sociedad civil y las comunidades locales.



Hermanos franciscanos desconcertados ante la intervención agresiva de la Municipalidad Metropolitana de Lima por la demolición del cerco perimétrico de la Plazuela de San Francisco Fuente: Archivo de la Orden Franciscana, Lima, 2022

Lejos de actuar con un mínimo de congruencia ante las premisas que sostienen los compromisos vinculantes establecidos por la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la Unesco (1972), al ir más allá de la comunidad internacional, y por hacerlo lamentablemente, pasar por encima de la legítima defensa de los intereses y derechos culturales que poseen las propias comunidades locales y con la potencialidad que pueda repetirse, cabe plantear muchas y diversas preguntas que finalmente conducen a una:

¿La unilateralidad de los hechos pueden ser revertidos, mediante la gestión participativa del sitio?



Interacción ciudadana en la Plazuela de San Francisco, Archivo fotográfico José Hayakawa, 2019

Y como ello implica aplicar estrategias de solución distintas, a los mismos problemas, especialmente porque lo que está en juego, destaca la gestión del espacio público patrimonial.

¿Es factible que precisamente por la unilateralidad ejercida en este hecho, -como precedente- se constituya una oportunidad de acción colectiva, en favor de transitar de la gestión del patrimonio, a una fase de gobernanza?

Convencidos de que es factible despejar etapas capaces de revertir hechos, una vez que la presente experiencia constituye un marco de aprendizaje en el que se destacan el papel de la comunidad y los actores locales, aunado a la indignación de la comunidad internacional, lo que marcó la diferencia.

Si de un plan de manejo sostenido de los bienes patrimoniales estamos hablando, resulta inaceptable ignorar el papel que juega la apropiación colectiva del espacio público, a cambio de la imposición privada para su manejo, aunque haya sido una decisión ejercida por las propias autoridades. Por tratarse del valor insustituible que poseen los bienes patrimoniales vivos, y el dinamismo que imprimen a los auténticos derechos culturales de las comunidades locales, la situación tiene un límite.



Plazuela de San Francisco desde la Iglesia de San Francisco,
Archivo fotográfico José Hayakawa, 2019

Desde esta perspectiva, a la fecha los resultados han sido elocuentes a la fecha y el proceso se ha contenido mínimamente; pero ahora lo relevante, será profundizar en que sigue para garantizar el manejo sostenible de todas aquellas opciones alternativas de acción, capaces de garantizar la integridad y autenticidad del sitio.

Desde aquí, la arbitrariedad acontecida en el Centro Histórico de Lima y en particular, con el cerco del Convento de San Francisco, constituye por sí mismo un referente que sienta la diferencia entre un “antes” y un “después”.

Con un Plan Maestro aprobado en 1998, se requerían nuevas estrategias urbanas que se orienten a la recuperación de la vida ciudadana en este núcleo histórico de la ciudad. El Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2028 con visión al 2035 (PMCHL) tiene acciones positivas, aunque no todas son el resultado de una participación plena de instituciones, así como de los actores de la sociedad civil.

En ese sentido, el vigente Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2028 con visión al 2035 tiene las siguientes orientaciones:

Los lineamientos determinaron tres ejes estratégicos con objetivos complementarios para lograr un fin común: abordar los principales problemas del CHL: Eje estratégico

- 1. Tiene como objetivo consolidar el Paisaje Histórico Urbano que realce los valores universales excepcionales del patrimonio de Lima, deteniendo su proceso de deterioro mediante acciones de prevención y respuesta rápida ante desastres. Eje estratégico*
- 2. Lograr un centro histórico habitable y atractivo; con mejores condiciones habitacionales para sus residentes y visitantes, así como promover su revitalización. Eje estratégico*
- 3. Tiene como objetivo afianzar el carácter del CHL como un centro metropolitano de carácter tradicional y cultural. (Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2028 con visión al 2035, 2019, pág. 3)*



PLAN MAESTRO
DEL CENTRO HISTÓRICO DE
LIMA AL 2028 CON VISIÓN
AL 2035



Plan Maestro del Centro Histórico de Lima entra en la etapa de consulta pública. Documento fue elaborado bajo el liderazgo de PROLIMA. Fotografía de Limatopías. URL: <https://tvrobles.lamula.pe/2019/02/21/plan-maestro-del-centro-historico-de-lima-entra-en-la-etapa-de-consulta-publica/tvrobles/>

La versión aprobada del Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2028 con visión al 2035 se materializó mediante la promulgación de la Ordenanza Municipal Nro. 2194-2019-MML, con lo cual se obtuvo legalidad en la actuación pública que se pretendía, pero con una discutible legitimidad social al contar con numerosas críticas y resistencias de diversos actores de la sociedad, los cuales fueron marginados del proceso y desatendidos en sus aspiraciones y expectativas de participación.

Ello además ha empeorado al construir una experiencia de gestión casi sin la gobernanza -salvo la mínima participación de la Municipalidad Distrital del Rímac- que generan otros distritos con áreas conformantes -minoritarias pero conformantes al fin- del Centro Histórico de Lima.

Por ello,

“...la participación de los distritos de El Agustino, San Juan de Lurigancho, Breña, Jesús María, La Victoria y San Martín de Porres principalmente es de importancia, y que los valores como democracia, inclusión, gobernanza lideren esta implementación...”

(Comité Científico Nacional de Ciudades Históricas y Villas de la Asociación ICOMOS -Perú, 2019).

En lo concerniente al marco de gestión, el ente encargado de la implementación del mencionado Plan y administración de este espacio patrimonial es el Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima (PROLIMA) constituido como

“...un órgano desconcentrado de la Municipalidad de Lima que tiene como finalidad promover la recuperación de este centro histórico, creado mediante acuerdo de Concejo Nro. 168 del 14 de julio de 1994, modificado mediante Edicto Nro. 212 del 26 de mayo de 1995” (Alfaro, Crayla, Hayakawa, José, Quinto, Silvia, 2021, pág. 6).

Con relación al proceso de planeamiento es importante mencionar que el marco normativo de planeamiento sectorial en el Perú define que el Plan Maestro de un Centro Histórico corresponde ***“...por definición técnica conceptual a la elaboración de un Plan Específico (PE), determinado por el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano DS 022-2016- Vivienda...”*** (Alfaro, Crayla, Hayakawa, José, Quinto, Silvia, 2021, pág. 9).

“...Ello además ha empeorado al construir una experiencia de gestión casi sin la gobernanza que generan otros distritos con áreas conformantes -minoritarias pero conformantes al fin- del Centro Histórico de Lima. ”

El caso del PMCHL se alinea a los instrumentos de gestión de políticas nacionales de desarrollo, instrumentadas en prioridades, objetivos, metas y acciones de orden estratégico, como las del Plan Bicentenario, por ejemplo. En ese sentido, en el planeamiento del Centro Histórico de Lima, al comprender un área delimitada que involucra a varias jurisdicciones municipales, se debió garantizar la más abierta y plena participación multi-distrital: el documento del PMCHL aprobado evidencia una clara ausencia de la participación de 6 distritos que poseen sectores incluidos en el área delimitada, nombrándose únicamente a la Municipalidad Distrital de Rímac como participante de la elaboración. Así, el artículo n° 53 del mencionado DS 022-2016-Vivienda menciona que los planes maestros de centros históricos son una modalidad de Plan Específico (PE), orientado a:

"...la gestión, los usos del suelo, las acciones, intervenciones, el control, los programas, los proyectos, las intervenciones públicas y privadas en el ámbito territorial de un Centro Histórico, facilitando un tratamiento urbanístico integral especial, que vincule a planes mayores de tipo Metropolitano, Desarrollo Urbano Distrital, Provincial y Regional..."

(Alfaro, Crayla, Hayakawa, José, Quinto, Silvia, 2021, pág. 9).



Estado de conservación de inmuebles del Centro Histórico de Lima en el Área inscrita en la Lista del Patrimonio cultural de la Humanidad por la Unesco. Fuente: Archivo fotográfico José Hayakawa, 2015

En sentido, las carencias del PMCHL resultan muy evidentes, especialmente en lo referido al saneamiento físico-legal, la habitabilidad, la movilidad sostenible, el desarrollo socioeconómico, la gestión de riesgos de desastres y la gestión ambiental, entre los aspectos más destacados y observables en sus diversos barrios.

Con relación al sistema de planificación regional-metropolitano, el PMCHL adolece de una coherente estrategia de articulación del Centro Histórico de Lima en el marco de la Megalópolis Lima-Callao, con lo cual su gestión queda restringida a una concepción de “sector urbano aislado”, desprovisto del rol estratégico a jugar para la construcción de la ciudad que pretenden sus ciudadanos.

Sobre el horizonte de planeamiento, no presenta una estructura clara y contundente al momento de definir plazos y metas de ejecución para las actividades propuestas. Asimismo, el PMCHL está concebido desde una mirada casi exclusivamente tecnocrática y política, minimizando el espacio para su construcción social y/o dialógica.

Carece también de desarrollo de los instrumentos de administración, gestión, saneamiento físico, jurídicos, de seguimiento y evaluación.

En la visión contenida en el PMCHL se observa concordancia con los planes a nivel regional y distrital al considerarse el centro histórico como “**...un núcleo de actividades especializadas, sin embargo, en el nivel**

metropolitano se evidencia una ausencia del rol de la población y los valores ciudadanos que su participación conlleva en la construcción de la ciudad...”

(Alfaro, Crayla, Hayakawa, José, Quinto, Silvia, 2021, pág. 9).



Análisis del medio físico y urbano en el actual jirón Camaná. Fotografía de El Comercio, Patrimonio de Lima. URL: <https://elcomercio.pe/lima/patrimonio/la-lima-que-se-viene-la-propuesta-municipal-sobre-como-seria-el-centro-historico-al-2024-aniversario-de-lima-noticia/?ref=ecr>

Es decir, se obvian aspectos que contribuyen a la construcción de la ciudad y al ejercicio militante de la ciudadanía -tales como la democracia, inclusión, gobernanza- y valores relacionados a los aspectos productivos, de desarrollo o de emprendimiento.

Sin embargo, la visión del PMCHL -como componente estratégico- se enfoca esencialmente en lo objetual y prescinde significativamente de la población residente, actores sociales indispensables para afrontar no sólo la conservación del patrimonio sino el uso social del centro histórico, ya que son quienes finalmente le dan sentido.

Sobre el Enfoque/ Orientación el PMCHL tiene:

“...un enfoque extremadamente conservacionista, casi idílico, cuyo desarrollo enfatiza en el concepto de Paisaje Urbano Histórico como orientación principal de su recuperación y expresión: Estética, fachadas, mobiliario urbano, color, composición, árboles, anuncios, diseño de módulos de comercio tradicionales, etc. Asimismo, se enfoca en términos de la vialidad, los tipos edificados y su respectivo tratamiento: Materiales y texturas. Sobre el componente habitacional, la población residente es abordada superficialmente y su proyección de crecimiento y propuesta de acción para la mejora de su calidad de vida no se manifiesta. Un ejemplo de aquello son los proyectos arqueológicos propuestos, los cuales resultan



Análisis del medio físico y urbano en el actual jirón Camaná. Fotografía de El Comercio, Patrimonio de Lima. URL: <https://elcomercio.pe/lima/patrimonio/la-lima-que-se-viene-la-propuesta-municipal-sobre-como-seria-el-centro-historico-al-2024-aniversario-de-lima-noticia/?ref=ecr>

muy pertinentes para promover la revaloración de los primeros pobladores de este territorio, así como para incentivar la creación de espacios públicos de calidad, basados en la puesta de valor de vestigios prehispánicos y/o virreinales hoy desaparecidos. Lamentablemente, en este Plan esta apuesta no va de la mano del desarrollo del tejido social y económico del Centro Histórico de Lima...”

(Alfaro, Crayla, Hayakawa, José, Quinto, Silvia, 2021, págs. 13-14).

El tema de la participación en el proceso de planeamiento de un Centro Histórico es de esencial importancia: Un proceso metodológico concebido sobre esa base permite enfatizar en la participación activa de todos los actores residentes y usuarios en la construcción de un plan urbano del siglo XXI, como está generalizado en la actualidad.

En esa perspectiva, la democratización de la información es un derecho ciudadano, y la participación de éstos en el proceso de elaboración de sus planes de gestión resulta un claro deber, por lo cual el criterio participativo debería de implementarse de manera más amplia y estructurada a partir de la construcción de consensos compartidos que orienten el desarrollo con proyectos “patrimonializados” por los actores sociales principales, los vecinos del Centro Histórico y del área metropolitana en general en la cual interactúa.

En el caso específico del PMCHL, éste va está concebido desde una mirada casi exclusivamente académica y/o especializada, dejando mínimo espacio para su construcción social y/o participativa sino fue desarrollado “

...al margen de la población local del Centro Histórico de Lima y de Lima Metropolitana. No se considera la relación y proceso de trabajo con participación de las organizaciones existentes residentes para el desarrollo y validación del Plan...”

(Comité Científico Nacional de Ciudades Históricas y Villas de la
Asociación ICOMOS-Perú, 2019, pág. 5)

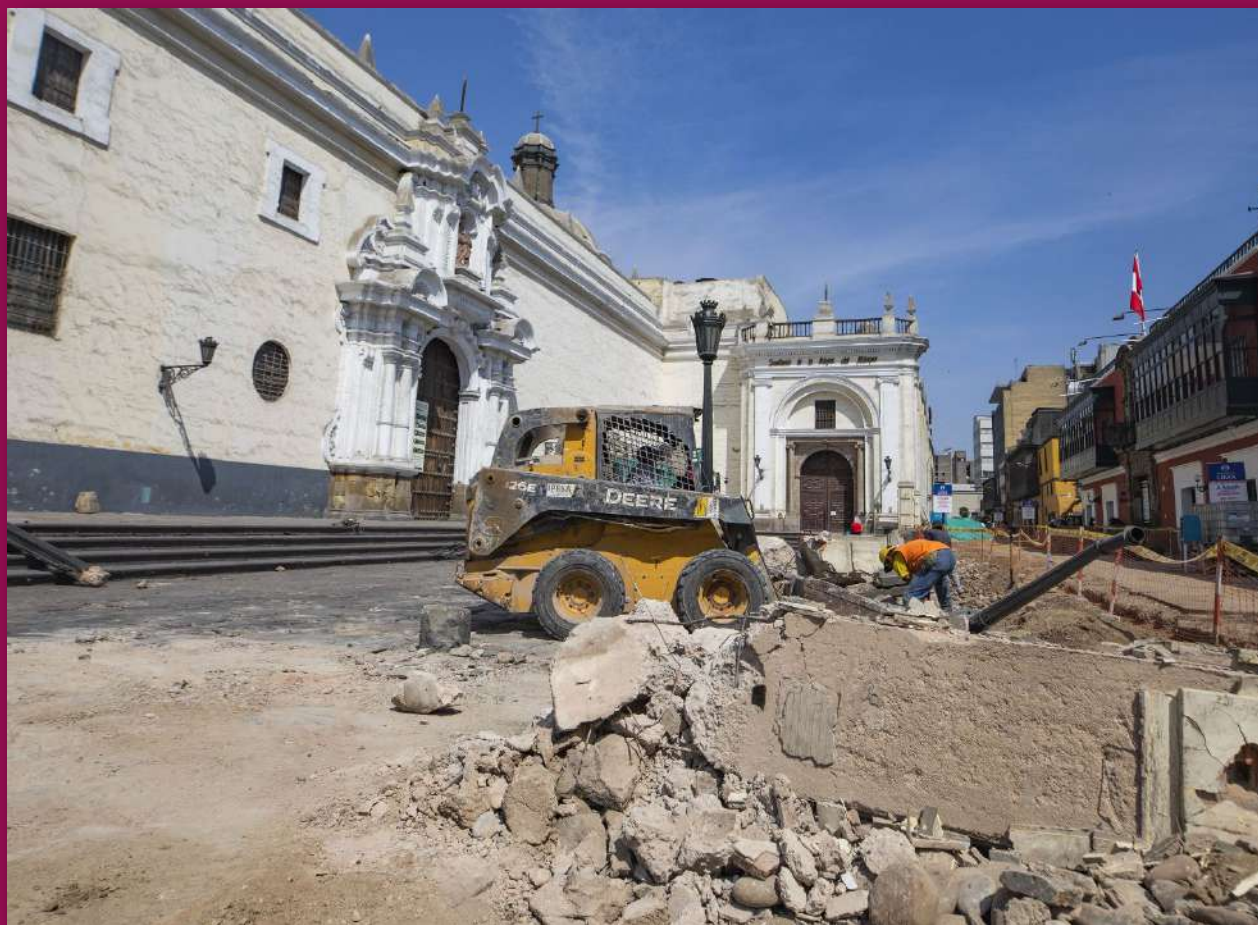
“...El tema de la participación en el proceso de planeamiento de un Centro Histórico es de esencial importancia...!”

Asimismo, el investigador Diego Pacheco al estudiar la implementación del enfoque de Paisaje Urbano Histórico del PMCHL refiere:

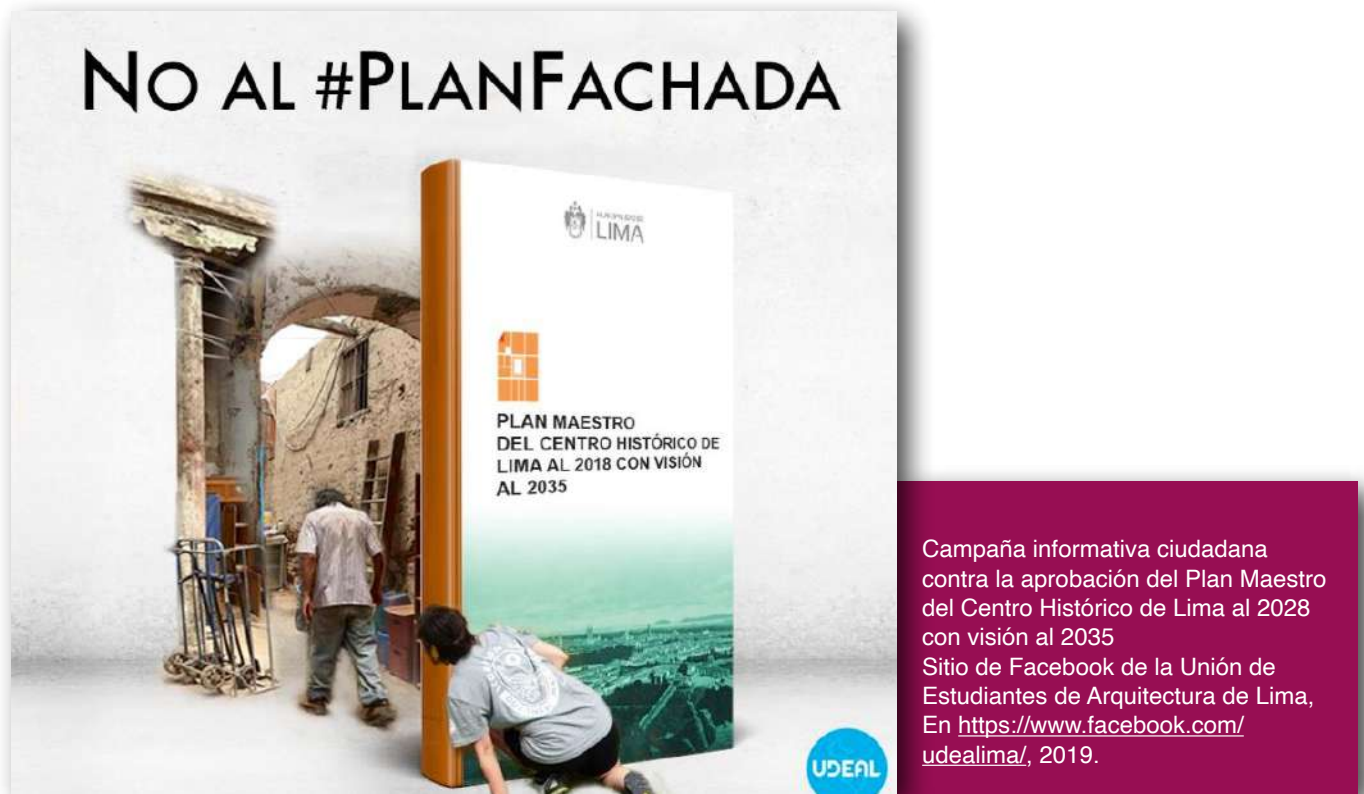
...en el caso de Lima, los expertos manifiestan que se realizaron trabajos de campo y mesas de trabajo para el recojo de información, pero faltó un mayor nivel de participación ciudadana.

Esta situación es común en los proyectos cuando los intereses de la población no coinciden con las propuestas planteadas en los planes, lo cual puede generar el descontento de los ciudadanos y gastos adicionales no previstos. Por ello, la falta de identificación y participación ciudadana en estos procesos podría generar problemas y hasta el fracaso del proyecto...

(Pacheco, Diego, 2020, pág. 150).



Plazuela de San Francisco en la mañana siguiente a la demolición. Fotografía de ANDINA/Difusión. URL: <https://andina.pe/agencia/noticia-derrumban-cerco-perimetrico-del-templo-san-francisco-879818.aspx>



Sobre los dispositivos legales en la estructura del PMCHL, sólo se refieren textualmente a la yuxtaposición de distintas jurisdicciones, a un Plan Maestro con un reglamento con 20 años de implementación y la importancia de tratados internacionales, lo cual genera una administración territorial fragmentada y normativas obsoletas y genera desde el PMCHL la propuesta de una actualización normativa general con un nuevo reglamento único.

Respecto a los dispositivos financieros el PMCHL propone la promoción de la inversión para la renovación urbana a través de incentivos -sin indicarlos ni desarrollarlos-; mecanismos de gestión que permitan hacer más atractiva la inversión en el CH -sin describirlos-; programas de financiamiento de vivienda de interés social para la recuperación habitacional mediante obra nueva, puesta en valor de inmuebles y del espacio urbano monumental del CHL y el desarrollo de Proyectos de Recuperación Habitacional postulables a Programas para la Recuperación Habitacional de Interés Social

“...para brindar vivienda nueva; de Interés Urbano-Histórico para proyectos rentables de vivienda y comercio; de Reciclaje de inmuebles en desuso de un solo propietario para proyectos de vivienda de grandes dimensiones tipo loft y comercio; de Edificios Patrimoniales, monumentos o de valor monumental, para proyectos rentables de vivienda y otros usos; de Interés Comercial para usos mixtos comercio-vivienda mínima...”

(Alfaro, Crayla, Hayakawa, José, Quinto, Silvia, 2021, pág. 12).

En esa perspectiva, tres de los cinco programas están orientados a atraer población de ingresos altos y medianos y el Programa Complementario para la Recuperación Habitacional de Vivienda de dimensiones básicas es propuesto como alojamiento temporal de los beneficiarios de los Programas de Recuperación habitacional y que fomente la seguridad de alquiler de viviendas, el cual también ha devenido nominal.

La llegada de la pandemia por el Covid-19 no ha mejorado la situación sino por el contrario la ha empeorado y en ese marco de desgobierno, des desconexión, de vulnerabilidad física peor también social y económica, ha acontecido numerosas iniciativas muy discutibles acerca de la forma de gestión impuestas desde PROLIMA, muy diversas en sus alcances y formas de implementación (demoliciones, turistificación, intervenciones fachadistas) pero que tienen en común una estrategia desequilibrada con fuerte atención en los objetos patrimoniales y una significativa desatención a sus actores sociales -especialmente los locales- y sus lógicas expectativas de mejora de calidad de vida y supervivencia.



Así, el accionar municipal pretendía “restaurar” un supuesto momento histórico originario desdeñando las capas históricas más recientes y la necesidad de incorporar arquitectura contemporánea como necesaria apuesta por “agregar valor” al libro de la ciudad.

En su debido momento, As. ICOMOS, Perú, alertó de esta situación que daba preponderancia absoluta al objeto patrimonial sobre los sujetos patrimoniales, construyendo una “ciudad escenificada” ,literalmente de cartón y pintura, pero sin actores ni libreto.

Las recientes intervenciones realizadas por la Municipalidad Metropolitana de Lima en el Barrio de Monserrate, han materializado y hecho evidente lo más cuestionable al intervenir un espacio de alto valor patrimonial: Optar por fachadismo arquitectónico en el monumento-ambiente urbano monumental, el cual muestra la escenificación y banalización del espacio público, situación que genera desde As. ICOMOS-Perú nuestro más enérgico rechazo

*(Comité Nacional del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios
(Icomos-Perú), 2021, pág. 1).*

Existe un antecedente negativo sobre una actividad organizada por la Vicepresidencia de ICOMOS para las Américas, la cual -ante la preocupante situación evidenciada y los informes alcanzados pertinentemente por la As. ICOMOS-Perú- decide lanzar la plataforma de discusión/ acción denominada “Foro Latinoamericano de Patrimonio en riesgo centrado en las personas” y dedicar la primera edición al Centro Histórico de Lima.

Así se realizó una convocatoria abierta y poliédrica para un evento virtual desarrollado el 31 de julio de 2021. En aquella oportunidad se expresaron las múltiples preocupaciones y pareceres de diversos actores sociales del vecindario, la Academia, los empresarios, los gremios profesionales y los proyectistas, como puede observarse en la siguiente figura.

Lamentablemente -y a pesar de haberlos invitado específicamente- no participó ningún representante del Ministerio de Cultura ni de la Municipalidad Metropolitana de Lima, lo cual era indispensable para el diálogo y evidenció su desinterés en este tipo de intercambios.



3. La intervención: ¡PROLIMA al ataque!

Como una muestra representativa de este accionar, tenemos el caso de los anteproyectos presentados por PROLIMA -y finalmente aprobados- al Ministerio de Cultura para ser ejecutados en el ámbito del Conjunto Monumental San Francisco de Lima y que han generado la preocupación y la protesta de la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú. La Plazuela de San Francisco posee una excepcional dimensión socio-cultural al representar un espacio de plena cohesión social, con una sólida cualidad identitaria, con una capacidad simbólica múltiple y privilegiada de convivencia y ejercicio de lo público. También destaca su rol político asociado a la dialéctica del poder religioso, ciudadano y municipal.

La Plazuela de San Francisco posee una valiosa dimensión urbanística, expresada en su accesibilidad permeable, la seguridad aceptable, la excepcional calidad del entorno, a dos cuadras de la Plaza de Armas de Lima y a una de Barrios Altos, la polivalencia de su uso y una rica diacronía de este sector urbano mediante la propuesta referida al identificarse afectaciones tales como:



Vista frontal de la plazuela de San Francisco. Foto: Andina/Jhonel Rodríguez Robles. URL: <https://www.infobae.com/america/peru/2022/02/05/mincul-senala-que-busca-dialogo-entre-orden-franciscana-y-municipalidad-de-lima-por-obras-en-la-plazuela-de-san-francisco/>

2. *Muro pretil. - la propuesta de huella en la Plazoleta San Francisco es rescatable, pero considerando el nivel de piso de la alfombra de canto rodado y el registro fotográfico el nivel de fundación y consecuentemente la altura del muro pretil esta sobreelevado en aprox. 65 o 69 cm. lo cual es observable.*

- *Eleva el nivel hacia Jr. Ancash, no guarda coherencia con registro gráfico (hombre con carreta) ni evidencia de NPT alfombra de canto rodado.*
- *A lo largo de la historia y evolución del espacio público la interacción y función ha cambiado:*

1° Iglesia y Cementerio

2° Plazuela venta de esclavos, paso de prisioneros, celebraciones

3° Pileta, Jardineras, bancos y arboles (sombra)

4° Actual espacio ciudadano de manifestaciones devocionales...

4. *Propuesta eleva el NPT/Atrio hacia el Jirón Ancash, sin embargo, no existe referencia alguna respecto de la UE que evidencie y/o sustente alineamiento del muro pretil hacia ese sector, considerando además que las referencias y el registro gráfico detalla en un caso muro con alineamiento a plomo del muro evangelio de la Iglesia el Milagro; y otro por dentro.*
5. *Las vías de tratamiento diferente presentan diferente ancho de vereda y textura de piso no compatible.*
6. *La propuesta considera en demasía y sin estudio, ni sustento, numerosos postes de iluminación y sombrillas como mobiliarios, dejando de lado el registro gráfico en el cual se verifica que existía vegetación en este lugar.*
7. *La disposición de mobiliario (bancos) no tiene un sentido racional, y lógico ni funcional, como una zona de disfrute del espacio.*
8. *La propuesta presenta para la superficie de la plazuela una solución de canto rodado en áreas contiguas a las fachadas de la Iglesia La soledad (fachadas Jirón Lampa) y la Iglesia del Milagro*

(fachadas Jirón Lampa) (Comité Científico Nacional de Ciudades Históricas y Villas de la Asociación ICOMOS-Perú, 2021, pág. 2).

“...La Plazuela de San Francisco posee una valiosa dimensión urbanística, expresada en su accesibilidad permeable, la seguridad aceptable, la excepcional calidad del alrededores...”

Estas intervenciones gestadas desde la propuesta de PROLIMA evidencian la predominancia de “...una dinámica del poder -controlar el espacio público- y de la dinámica económica -aprovechamiento lucrativo del espacio público- sobre la dinámica social, la cual implica priorizar su valor de conjunto en la perspectiva del bien común sobre los intereses particulares...” (Alfaro, Crayla, Anchante, Ángela, Gallardo, Magaly, Hayakawa José, 2021). Justamente, esta iniciativa municipal “...al ser propiciada sin considerar la voluntad de participación ni las expectativas de utilización de uno de sus sujetos patrimoniales esenciales -como lo es la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú- y construida más al estilo “manu militari”, pervierten el proceso de intervención...” (Hayakawa, 2021, pág. 64) de este espacio público:

Una recreación material, historicista de un muro pretil, un falso histórico disociado del carácter patrimonial inmaterial que le han brindado los ciudadanos usuarios y los religiosos a través del tiempo, a la Plazuela y el conjunto franciscano, va contra las recomendaciones y directrices en el actuar patrimonial. Un proyecto patrimonial como ocasión para valorizar lo económico sobre el espacio social, con una estética exhibicionista de la restauración como la reconstrucción de la verosimilitud histórica y utilización recreativa-turística con réditos comerciales, sobre el arraigo y valores constitutivos del Conjunto Monumental de San Francisco, Patrimonio Cultural de la Humanidad (Comité Nacional del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos-Perú), 2021, págs. 1-2).



La vida pública en la plazuela de San Francisco. Foto: ANDINA/ Difusión. URL: <https://andina.pe/agencia/noticia-municipio-lima-inicio-obras-recuperacion-de-plazuela-san-francisco-880144.aspx>

Sobre ésta misma intervención reconstructiva y con una perspectiva proveniente de la Academia, el arquitecto Enrique Bonilla manifiesta sus preocupaciones:

“...El espacio público vinculado a estos monumentos constituye una prolongación del espacio del templo y tiene que ver con los ritos religiosos que en él se realizan. Esa debe haber sido la causa de la demolición del muro pretil hace ya 150 años, y no se ven las causas que justifiquen su reconstrucción, dado que no es necesario para cumplir su misión como espacio público —al contrario, lo fragmenta—... Reconstruir el muro pretil implicará una incomodidad para sus usuarios y poseionarios, y no introduce ninguna mejora ni a nivel arquitectónico ni a nivel urbano, ni tampoco le añade valor al monumento. Por el contrario, se convierte en una réplica más propia de parque de atracciones que de un centro histórico con un patrimonio vivo como es deseable...” (Bonilla, 2021).

Demolición del cerco
perimétrico de la
Plazuela de San
Francisco por la
Municipalidad
Metropolitana de
Lima
Fuente: Archivo de
la Orden
Franciscana, Lima,
2022



Esta propuesta gestada en desmedro de su apropiación social preocupa mucho y se aleja de la discusión pública, del diálogo y la participación ciudadana, indispensables en un espacio doblemente público, en su condición urbana y patrimonial. Lamentablemente, la intervención perpetrada superó estas amenazas. Es así que el sábado 05 de febrero de 2022 a la 1:30 Hrs una actuación municipal de presunta "recuperación y mejoramiento", y sustentada con carta N° D000280-2022- MML-GMM-PROLIMA, sorprendió por la forma profundamente violenta de la intervención y por el querido objeto patrimonial involucrado, así como la falta de claridad en la información técnica y de discusión académica y social al respecto.

Por ello es que llamó poderosamente la atención la acción perpetrada, sustentada en la carta referida y firmada a las 17:09:42 por el Gerente de PROLIMA Arq. Luis Martin Bogdanovich y entregada al Convento San Francisco a muy altas horas de la noche. Esta violentación no tiene sentido y es absolutamente inaceptable porque los temas referidos a espacios públicos patrimoniales exigen ser doblemente transparentados y discutidos por su doble naturaleza pública, construyéndose su legitimidad en base a la necesaria apropiación social de sus actores. Lamentablemente, este no es el caso.

Esta actuación resulta absolutamente discutible y ha sido muy cuestionada en diversos medios y actores sociales, especialmente porque al realizarse “entre gallos y medianoche” se procede a tumbar la memoria construida, el patrimonio cultural de la ciudad. En ese sentido el posicionamiento institucional de As. ICOMOS -Perú ha sido muy claro porque

...apuesta por reconocer que los actores locales, sujetos patrimoniales quienes le dan sentido a este bien patrimonial, aunque en este caso y muchos otros más en el Centro Histórico de Lima, siguen quedando al margen de una toma de decisiones que se desarrolla con perspectiva pasatista y monológica, que evidencia una gestión poco participativa, y contraviene la agenda de la ciudad que aspiramos y al derecho a ésta como ejercicio ciudadano pleno (Comité Nacional del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos-Perú), 2022).



Franciscanos protestando en contra de la destrucción de la barda del convento de San Francisco. Fptografía: César Grados. URL: <https://diariocorreo.pe/edicion/lima/centro-historico-asi-fue-la-accidentada-demolicion-de-la-reja-que-enfrenta-a-padres-franciscanos-con-la-municipalidad-de-lima-fotos-rmmn-noticia/?ref=dcr>

En esa misma línea y con una perspectiva proveniente de la Academia, el arquitecto José Beingolea manifiesta su mirada crítica por este tipo de accionar, pero a su vez lo contextualiza no sólo en la defensa pública que ha intentado el Gerente de PROLIMA Arq. Luis Martín Bogdanovich, como por ejemplo en un reciente conversatorio organizado por la Regional Lima del Colegio de Arquitectos del Perú, sino la actuación que esa dependencia municipal viene imponiendo en el Centro Histórico de Lima:

-El director de PROLIMA ante los deslindes conceptuales de algunos de los expositores inventó el término "edificación (re)interpretativa" a la reconstrucción que pretende realizar. Su sesgo ideológico hace que en nombre del cuestionado Plan Maestro que la MML impuso a la ciudad, ejecute "manu militari" los proyectos que ya tiene imaginados.

-Lo grave es que todo esto se hace con dinero público y a pesar de lo que dice, no dialoga, sólo notifica, difunde y actúa. Eso no es diálogo ni búsqueda de consenso, es narcisismo burocrático.

-El apoyo del alcalde, de El Comercio, del círculo Álvarez, Calderón y de cierto sector de su Alma Mater, no alcanzan a ocultar la confusión y la infundada soberbia disciplinar sostenida por el entorno voluntarista, inmaduro e inexperto del actual PROLIMA.

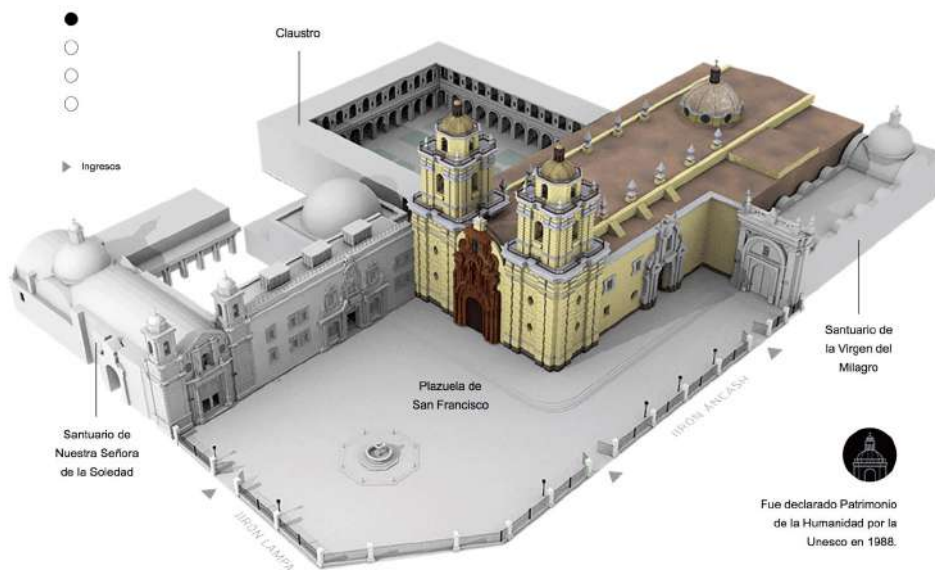
-La orden franciscana tiene su propio interés y punto de vista (el cual ha sido combatido de madrugada con cargador frontal y todo), que no es necesariamente es el de la comunidad en general y disciplinar en particular, que, probablemente, apuesta por la recuperación del espacio público pero no la reconstrucción nostálgica y pasatista; sí en cambio una actuación rebele(sic) la madurez y calidad del diseño contemporáneo en los centros históricos, o en el Paisaje urbano histórico, como le gusta decir a PROLIMA. (Beingolea, 2022).



Represión a hermanos franciscanos de parte de la Policía Nacional y el Serenazgo de Lima durante la demolición del cerco perimétrico de la Plazuela de San Francisco
Fuente: Archivo de la Orden Franciscana, Lima, 2022

4. Antecedentes: El espíritu de la convención de 1972

En el marco del centro histórico de una actual población metropolitana de más de 8,894,412 millones de habitantes de los cuales (2015), aproximadamente 125,126 habitantes (2018) se concentran en este primer cuadro. El otrora perímetro integrado por un complejo de edificios compuesto alrededor de tres iglesias: San Francisco, La Soledad y El Milagro, que conectan un sin número de áreas comunitarias ubicadas alrededor de 5 segmentos.



Composición de la Plazuela de San Francisco: la iglesia y el claustro, el santuario de Nuestra Señora de la Soledad y el Santuario de la Virgen del Milagro. Diagrama de El Comercio, especiales. URL: <https://elcomercio.pe/especiales/basilica-san-francisco/>

Con una superficie de 190 metros de este a oeste y 160 mts. de norte a sur. La mayoría de edificios que datan del S. XVII, a causa del desastroso sismo acontecido en 1656 que destruyó los inmuebles originales, -algunos de ellos como la Iglesia del Milagro, que fue construida en 1553-. Derivado de una traza urbana en la que se sostiene la ciudad metropolitana que ahora existe, pero que preserva un conjunto histórico en el que destaca la plaza de armas y la catedral, la Plaza de la Vera Cruz con la Iglesia de Santo Domingo, y especialmente el complejo monumental del Convento de San Francisco.

Con un clima de 4 meses de sol y 8 meses de “garúa” (llovizna muy característica de la región del Pacífico). Fundada por el emperador Carlos V y Francisco Pizarro, el convento se convirtió en el área más grande destinada al cumplimiento de los oficios religiosos en una nueva ciudad de las Américas.

La gran presión urbana aunada a los cambios provocados por el crecimiento de la ciudad del S.XX, forzó el desarrollar de nuevas soluciones que hicieran compatibles las necesidades urbanas que el crecimiento demográfico requería. No obstante, la presencia del convento se ha continuado destacando, sobre todo, por la magnitud de su superficie, la escala, coherencia y belleza de su arquitectura acompañada por la riqueza de la decoración interior.



Otro representante del barroco en Lima es la iglesia de San Agustín, construida en 1575.
Fotografía de José Carlos Ángulo, Fotografía Perú. URL: <https://josecarlosangulofotografia.wordpress.com/2011/08/28/fachada-barroca-de-iglesia-san-agustin/>

4. Postulación Patrimonio Mundial: protección y salvaguardia del conjunto monumental

A partir de los esfuerzos realizados por la comunidad internacional para salvar y preservar la autenticidad e integridad del convento desde 1975 fue hasta 1988, que con una población metropolitana de aproximadamente 5 millones de habitantes, que el ICOMOS internacional finalmente recomendó a la UNESCO, la relevancia de integrar al Convento de San Francisco de Lima, al Inventario del Patrimonio Mundial, con los Criterios II y IV. Para preservar su conservación, al destacar los siguientes criterios. A saber:

El Criterio II:

El Convento de San Francisco de Lima, desempeña un papel esencial en la transmisión del patrimonio cultural en América y particularmente, en la profundización estética que describe al barroco peruano. Obras de arte importadas de las Escuela de Rubens y Zurbarán, aunadas a los azulejos de Andalucía, fueron complementados por las aportaciones de las creaciones y producciones locales por las que destacan los trabajos de azulejo del Convento, por ejercer una fuerte influencia en los S. XVII y XVIII, durante el virreinato del Perú.

Criterio IV

San Francisco de Lima es ejemplo de un conjunto conventual correspondiente al periodo colonial de América Latina, aunado a Santa Catalina de Arequipa, a los que el ICOMOS destaca su atención, por que son unos de los más completos.

5. Discontinuidad y ruptura: conflicto de intereses privados vs intereses públicos

Apelando al espíritu de la UNESCO a partir de sus instrumentos internacionales principalmente concentrados en la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972), así como la Convención para la salvaguarda del Patrimonio Cultural inmaterial (2003), y los incisos 1,2 y 3 del *Memorandum de Viena* para la Conservación del Paisajes Urbano Históricos (2005) cuyos postulados apelan en lo particular:

- 1) Al debido respeto que merecen las intervenciones estructurales al paisaje urbano histórico como parte integrante de la tradición urbana.
- 2) Que las política de urbanismo y gestión para la conservación de los bienes, sean un punto de partida esencial para no poner en peligro la autenticidad ni la estructura de las ciudades históricas, que están determinadas por distintos factores.
- 3) La preocupación fundamental es aumentar la calidad de vida y la eficacia de la producción, mejorando las condiciones de vida, trabajo y ocio y adaptando las utilidades sin comprometer los valores existentes, que dimanen del carácter y la importancia de la forma y el tejido urbano histórico.

Así como también, el plan estratégico para la aplicación de la convención del patrimonio mundial 2012-2022 de la UNESCO que fomenta el respeto y el entendimiento entre las comunidades y culturas del mundo para contribuir al desarrollo sostenible de estas.

El caso de la dependencia municipal referida popularmente denominada como PROLIMA, es y ha constituido el último nuevo ejemplo -en el que prevalece la arbitrariedad de una visión unilateral- acometida por las autoridades latinoamericanas de los últimos años, en detrimento del espíritu que postula la auténtica defensa y protección del patrimonio mundial como patrimonio vivo.

Al haber pasado por alto las recomendaciones TÉCNICAS de los especialistas nacionales e internacionales, y optar por imponer el criterio de “reconstruir y reinterpretar” un muro pretil del pasado virreinal, operación muy discutible entre los expertos contemporáneos al conjunto monumental del Convento de San Francisco de Lima, por encima de una correcta gestión sostenible del bien en cuestión.

“...PROLIMA, es y ha constituido el último nuevo ejemplo -en el que prevalece la arbitrariedad de una visión unilateral- acometida por las autoridades latinoamericanas de los últimos años”

Las autoridades público-administrativas del Ministerio de Cultura junto con la Municipalidad Metropolitana de Lima, no sólo actuaron en forma unilateral al haber destruido el muro perimétrico construido ad hoc por la Congregación Franciscana cuando se incorporó el Convento de San Francisco de Lima, a la lista del Patrimonio mundial en 1988.

En tanto que este bien patrimonial, se asienta en La Plazuela de San Francisco que por definición es un espacio público.

Al forzar la destrucción de uno de sus elementos, sin ninguna negociación previa, e indiferentes a los efectos que la maquinaria

pesada tendría en la autenticidad e integridad del sitio, privilegiando la imposición de las autoridades en turno.

También pusieron en riesgo, la seguridad estructural del bien, a causa de la fragilidad del inmueble como del subsuelo en el que se han encontrado antiguos restos del S. XVII al XIX.

Y por ende, acometieron una franca violación de las obligaciones que todo Estado nacional adquiere con la Convención desde el momento en que la suscribe y ratifica como una voluntad de preservar y protección los valores del propio Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.

Excavación donde yace el piso de azulejos de la antigua iglesia de Nuestra Señora de la Soledad. Fotografía de Juan Arellano. URL: <https://arellanojuan.com/la-importancia-de-los-hallazgos-en-la-plazuela-san-francisco/>



Y justamente al optar por la vía de la “corrupción del espíritu de la Convención” las actuales autoridades culturales peruanas, protagonistas de este Estado parte, con su actuar, no sólo violentaron los compromisos asumidos -en contra de los instrumentos que la legislación internacional marca en la gestión de los bienes patrimonio mundial-. Sino que a la vez, alteraron el propio Estado de Derecho y la legitimidad de su actuación a nivel local.

Lejos de asumir los compromisos adquiridos a nivel internacional -en un contexto similar de indiscutible e incommensurable valor- la torpeza acometida por las autoridades al haber intervenido en forma unilateral tan importante bien patrimonial, nombrado desde 1988 por la UNESCO y extendido en 1991, pasaron por alto la legítima defensa a los derechos culturales de la propia ciudadanía.

Frente a circunstancias políticas y sociales tan convulsionadas, -como son las que actualmente se han sucedido en el Perú y la ciudad de Lima, aludiendo a la responsabilidad de mejorar las condiciones del Centro Histórico de Lima, los hechos pusieron de manifiesto, que, cuando las autoridades locales optaron por imponer el ejercicio de su unilateralidad, -por la vía de la fuerza- dejaron claro que sin límite alguno, impondrían el valor político-técnico de sus intereses privados, por encima de la legítima gestión pública del lugar.

Y por ende, el aprovechamiento lucrativo del espacio público urbano tuvo un mayor peso, que el legítimo papel que requería otorgarse a la ciudadanía, para responder congruentemente a las necesidades de atención pública, derivadas por la propia dinámica social de la comunidad local.

¿Qué necesidad había de actuar por la vía de las fuerzas armadas y en el horario elegido para lograrlo si existían alternativas paralelas que hubieran evitado tanta irritación? ¿Porqué imponer una actuación de tal naturaleza, si este proceder ponía en evidencia la falta de escrúpulos del propio Ministerio de Cultura del Perú y la Municipalidad Metropolitana de Lima? ¿Éste es el destino que busca la salvaguardia de las ciudades patrimonio mundial de América Latina y el Caribe? Y en su caso, ¿porqué es importante aprender a tener un límite al respecto?.

El caso del conjunto monumental del Convento de San Francisco de Lima, constituye por tanto, un precedente digno de ser analizado con mayor profundidad, para prever y evitar que nuevas autoridades locales, continúen actuando en forma tan arbitraria y unilateral, en materia de patrimonio, y más aun, tratándose de un bien inscrito en el inventario de patrimonio mundial reconocido por la UNESCO. Y como frente al conflicto de intereses en pugna, siempre deben existir posibilidades de avanzar -rumbo a un mejor marco de gestión y gobernanza local- en favor a los intereses de las comunidades y actores estratégicos involucrados.

Frente al conflicto de intereses en pugna, siempre deben existir posibilidades de avanzar -rumbo a un mejor marco de gestión y gobernanza local- en favor a los intereses de las comunidades y actores estratégicos involucrados.



Imagen superior:
Sacerdotes franciscanos señalan que se estaría dañando el patrimonio cultural de la humanidad. La comuna metropolitana señaló que la ejecución del proyecto cuenta con autorización del Ministerio de Cultura.

Imagen inferior:
restos del muro perimetral que fue derrumbado la madrugada del 5 de febrero del 2022. Fuente: Archivo de la Orden Franciscana, Lima, 2022.





Al detonar la destrucción de la barda perimetral también se puso en riesgo la estructura del inmueble como del subsuelo en el que se han encontrado antiguos restos del S. XVII al XIX. Fotografía de Félix Contreras.

Lejos de restringir la discusión a un problema técnico sobre si la reconstrucción o no de un muro pretil que ni empata con el valor devocional promovido hace 36 años por la congregación franciscana, y que, si se confronta con el objeto de abrir la plaza, por parte de las autoridades. Contrarios a la opinión pública plenamente desinformada de la situación, lejos de responder a las necesidades del contexto, y a la legitimación de otras huellas de la intervención urbana del S. XX.

Buscar retornarle a la plaza la imagen formalista de un pasado idílico-bucólica del S. XVII en pleno XXI lejos de provocar mayores confusiones, a causa del desconocimiento de la teoría y postulados internacionales sobre la regulación establecida por el patrimonio mundial, precisa de enfatizar la necesidad de actualizarse en beneficio de una responsabilidad compartida y un aprendizaje común -abierto a impulsar una mejor visión estratégica de todo aquello que el patrimonio cultural posee, en favor del propio desarrollo integral de los directamente beneficiarios- y que obliga a centrar la mirada en el espacio de la comunidad.

Hacer congruente el sentido de una mejor defensa de la autenticidad del bien, no reside en dejar la plaza como era durante el virreinato y los comienzos de la República.

Ni mucho menos pretender que con una reconstrucción formal de la plaza, se inhibiera el sentido del interés público, que tres siglos después, fue adquiriendo el sitio hasta llegar a convertirse en patrimonio mundial.

Y si en favor del espíritu emblemático del lugar, se cristaliza la huella de todas aquellas contradicciones ocultas que permanecieron asentadas en el propio sitio, durante las diferentes etapas de una historia común.

Para nada -es suficiente el hecho de que ahora se desdibujar esa huella-, imponiendo una falsa imagen del S.XVII, carente de todo sentido de continuidad del genio de otras épocas que le sucedieron, y que continuaron dejando huella en él.

Cabe mencionar que una vez que a lo largo de la historia y evolución del espacio público la interacción y función ha cambiado:

- 1o Iglesia y Cementerio
- 2o Plazuela venta de esclavos, paso de prisioneros, celebraciones
- 3o Pileta, Jardineras, bancos y arboles (sombra)
- 4o Actual espacio ciudadano de manifestaciones devocionales



Una de las opciones de restauración es reconstruir el muro con réplicas de estas cruces hechas con el mismo material. Fotografía de Ernesto Carlín. URL: <https://elperuano.pe/noticia/104202-remodelacion-de-plazuela-de-san-francisco-generara-cientos-de-trabajos>

Y puesto que

“La historia de la ciudad es la de su espacio público. Es decir que el espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía. Es un espacio físico simbólico y político”

(Borja y Muxi, 2000, pág. 8)

Cabe destacar que:

En el marco de la pandemia, se han suscitado diversas iniciativas muy discutibles acerca de la forma de gestión emprendidas desde el Programa Municipal de Recuperación del Centro Histórico de Lima (PROLIMA) de la Municipalidad Metropolitana de Lima, diversas en sus alcances (demoliciones, turistificación, intervenciones fachadistas) pero que tienen en común una fuerte atención en los objetos patrimoniales y una significativa desatención a sus actores sociales y sus lógicas expectativas de mejora de calidad de vida y supervivencia (Alfaro, Crayla, Anchante, Ángela, Gallardo, Magaly, Hayakawa José, 2021, pág. 4).

En congruencia con los postulados de la declaración de París formulada por la UNESCO en el 2011-, es evidente que los argumentos apuntan al favorecimiento colectivo de toda una simbólica compartida del lugar, mediante un trabajo directo con los grupos, actores y comunidades locales, para alcanzar realmente una mejor defensa de tan relevante espacio público. Ya que sólo a partir de su involucramiento en el desarrollo participativo de un correcto plan de manejo, -que no sólo de la imagen físico espacial del sitio-, sino también del carácter conspicuo de su respectivo valor colectivo que históricamente fue adquiriendo hasta llegar al S.XXI.

Por ende, lejos de que los franciscanos tuvieran o no una relación con los actores locales, -porque ellos siempre realizan labores comunitarias-. desde nuestra perspectiva, resulta clave destacar que es preciso que las autoridades asuman de raíz, aprender a desarrollar una perspectiva interdisciplinar en la gestión del patrimonio mundial que detentan. Ámbito que más bien les obliga, a proceder acordes con una mejor comprensión e interpretación integral de sus valores, como resultado del paisaje urbano-histórico que el bien constituye, como auténtico patrimonio mundial americano. Resulta por tanto necesario destacar la relevancia de enfatizar que este lamentable caso del centro histórico de Lima, se aúna a todos aquellos casos previamente acometidos por las autoridades en turno, de los varios países de América Latina y el Caribe.

Por ende, aprender a avanzar en la necesidad de impulsar un marco regulado donde se estipule que la gestión de un bien patrimonial, debe ser compartida y acordada también, junto con los usuarios, beneficiarios y directamente involucrados de un sitio.

Así como también, el involucramiento de los destinatarios y beneficiarios directos, para realmente garantizar su cuidado posterior.

Conocer mejor las vías que la agenda mundial demanda, es obligado ya que todos los interesados y detentadores del patrimonio mundial, que no sólo han ratificado sus principios de actuación, sino también, las vías metodológicas para llevar a cabo el desarrollo y aplicación de planes de manejo de los respectivos sitios, deben estar en condiciones de seguir formando parte de dicho inventario, en el entendido de que esta responsabilidad, ha sido producto de una voluntad propia. Que para nada ha sido obligada.

En tanto que despejar los caminos de intervención propuesto a los Estados parte por la Convención de 1972, es el camino que la UNESCO postula para favorecer que un bien cultural cumpla o no con la misión de tender puentes para avanzar en las vías de nuevas etapas que hagan sostenibles a los bienes.

Y como a esto se enfoca una congruencia que garantiza una correcta y mejor gestión del Centro Histórico de Lima, acordes con la agenda 20-30.

Sostenemos por tanto, que los temas relativos a la intervención en los espacios público-patrimoniales deben ser doblemente transparentados y discutidos junto con las personas, porque debido a esa doble naturaleza pública que poseen, -más allá de su estricta legalidad- se opte por adoptar la serie de vías “no-violentas” de construir una legitimidad conjunta, para que congruentes con una correcta apropiación social compartida y responsable en beneficio de su propia sostenibilidad.



Las metas de la rehabilitación apuntan al favorecimiento colectivo de toda una simbólica compartida del lugar, mediante un trabajo directo con los grupos, actores y comunidades locales. Fotografía de León Histórico.

6. En busca de Alternativas: caminos paralelos

Una de las crisis que mas han afectado a los sitios urbanos de las ciudades contemporáneas, ha sido el impacto del crecimiento desbordado de las ciudades de los últimos años, que, caracterizadas por la falta de un ordenamiento territorial obligado, han transitado del principal fenómeno de metropolización a colindar con el ámbito de las megalópolis.

El caso del Centro Histórico de la Ciudad de Lima no está por encima de estos fenómenos, cada vez resulta más obligado que las autoridades en turno, comprendan el papel estratégico del patrimonio y la cultura, en el desarrollo integral de las ciudades y la sociedad en su conjunto.

En esa misma perspectiva, el accionar municipal pretende “restaurar” un supuesto momento histórico originario desdeñando las capas históricas más recientes y la necesidad de incorporar arquitectura contemporánea como necesaria apuesta de “agregar valor” al libro de la ciudad.



Un ejemplo de rehabilitación es el barrio de Monserrat, en donde se pone en prueba el fachadismo arquitectónico sin importar el interior de las construcciones y viviendas. Fotografía: acervo de la Municipalidad de Lima.

Al respecto y pertinentemente As. ICOMOS-Perú ha alertado:

Las recientes intervenciones realizadas por la Municipalidad Metropolitana de Lima en el Barrio de Monserrate, han materializado y hecho evidente lo más cuestionable al intervenir un espacio de alto valor patrimonial: Optar por fachadismo arquitectónico en el monumento-ambiente urbano monumental, el cual muestra la escenificación y banalización del espacio público, situación que genera desde As. ICOMOS-Perú nuestro más enérgico rechazo

(Comité Nacional del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS-Perú), 2021, pág. 1).

En el caso del Centro Histórico de Lima, la revisión del Plan Maestro del Centro Histórico de Lima (al 2029 con visión al 2035) evidencia la realización de trabajo de campo y mesas de trabajo para el recojo de información:

...pero faltó un mayor nivel de participación ciudadana. Esta situación es común en los proyectos cuando los intereses de la población no coinciden con las propuestas planteadas en los planes. Por ello, la falta de identificación y participación ciudadana en estos procesos podría generar problemas y hasta el fracaso del proyecto...

Pacheco, 2020, pág. 149.

Al respecto del debate, la comunidad de especialistas internacionales de la región de las Américas del ICOMOS Internacional, considerando algunas de las siguientes aseveraciones, postuló una carta dirigida a las autoridades de Lima y a la Comunidad Internacional.

“...Esta situación es común en los proyectos cuando los intereses de la población no coinciden con las propuestas planteadas en los planes...”

A continuación, reproducimos algunas de las claves del debate entre especialistas, para tomar las decisiones más destacadas, que llevaron al consensuar de una misma solicitud al respecto:

1. *Considerando que el documento de la inclusión de la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO definió como “Autenticidad” del sitio con los siguientes argumentos:*

“Lima conserva en gran medida las características originales del diseño de sus cimientos urbanos, como un tablero de ajedrez, y el área de expansión desde el siglo XVI hasta el XIX, incluidos los antiguos caminos prehispánicos.” <https://es.unesco.org/news/vision-unesco-centro-historicolima?fbclid=IwAR0hK3swtYQb1hXycAe522X8sZpaBCbIYQwuu7lpok-SV-wVThVTFSIOmd8>.

El hecho de quitar la valla más bien favorece los aspectos relativos al patrimonio inmaterial (intangibles). Desde la creación de estos espacios, se procuró tener una circulación articulada y se conformó un circuito procesional. (OS: Costa Rica).

2. *Más que a la demolición del cerco referido, las pretensiones de reconstrucción y reinterpretación de un muro pretil del pasado virreinal, cuestiona la iniciativa. La cuestión de una reconstrucción histórica, solo debería ser tolerada si existieran pérdidas ocasionadas por la guerra o por otras catástrofes. Para el caso, es indispensable un debate público, con la participación de expertos en ese tema para contribuir con el debate. (BA:Brasil)*

3. *Debe quedar claro que a lo que nos oponemos es a las pretensiones de reconstrucción y reinterpretación del muro pretil del pasado virreinal.*

4. *Lo que no se entiende es la ausencia de racionalidad, y por sobre todo, la aparente desconsideración respecto de los valores que sustentan los habitantes. Parece ser la manifestación de un despotismo, nacido de una trashed técnica burocrática, al servicio de una idea de ciudad que no se condice con sus identidades. ¿Qué idea de ciudad histórica hay detrás de todo esto? Al parecer no se trata sólo de una reja perimetral o de un letrero en la traza histórica.*

“...La cuestión de una reconstrucción histórica, solo debería ser tolerada si existieran pérdidas ocasionadas por la guerra o por otras catástrofes. Para el caso, es indispensable un debate público...”

Da la impresión que estas acciones derivan de todo un plan diseñado, planificado y orquestado desde las autoridades, como principales responsables de la administración política del valioso patrimonio limeño, y por extensión latinoamericano. Pero su acción constituye un atentado en contra de la memoria del lugar. El Centro Histórico de Lima, es producto de capas de historia donde el reto debería ser conservarlas y lograr una armonía entre ellas. (MF: Chile)

5. *Evidentemente, hay una gran laguna en la socialización de las acciones y obras urbanas que se están emprendiendo en la zona. Ese es el principal problema: no tomar en cuenta a la comunidad usuaria. (GZ: México)*



El Centro Histórico de Lima, es producto de capas de historia donde el reto debería ser conservarlas y lograr una armonía entre ellas. Fotografía de Patrimonio Mundial UNESCO. URL: <https://patrimoniomundial.cultura.pe/sitiosdelpatrimoniomundial/centro-hist%C3%B3rico-de-lima>

6. *En sentido estricto este tipo de acciones son inevitables cuando la comunidad (comunidades locales) y actores de la sociedad civil no tienen presencia pública. Esto lo vivimos en México con la mano en la cintura y lo peor es que lamentablemente muchas veces con la complicidad de estos mismos actores. Considero que el caso de Lima representa un llamado de atención, un semáforo rojo para hacer reflexiones enérgicas, y para obligarnos a impulsar mecanismos de implicación, tanto a nivel de Patrimonio Mundial como desde nuestra parte continental. Hay que empezar a trabajar seriamente con la gestión y gobernanza local. repensar y especialmente definir cómo podemos potenciar nuestra acción local/global en beneficio de nuestras comunidades. (JH: Peru)*

Diseñar junto con los directamente involucrados (expertos y comunidad) posibles planes de gestión a partir de pactos que posteriormente se constituyan en mecanismos de presión a las autoridades orientadas a lograr mejores iniciativas de gestión sostenible. Sin ambas condiciones de presión y procesos de advertencia y si fuera necesario, de gobernanza (léase ingobernabilidad) los gobiernos seguirán considerando como sus territorios y perímetros locales de acción, como si fueran sus “terrenos particulares” sujetos a ser intervenidos a capricho y modo. (GM:México)

7. *No puedo estar más de acuerdo con todo lo que reflexionas. Este es un problema común a todos nuestros países. (MF:Chile)*

8. *También estoy muy de acuerdo con estas reflexiones y propuestas. El caso de Lima desnuda una situación estructural en nuestras realidades latinoamericanas. Pero también es una oportunidad para la acción conjunta. No saben lo valioso que ha sido porque ha apuntalado la discusión en varios frentes y otros actores locales se han animado a visibilizar otras perspectivas y pareceres a los de la “oficialidad”. Creo que este caso nos puede servir de mucho para repensar y especialmente definir cómo podemos potenciar nuestra acción local/global en beneficio de nuestras comunidades. (JH: Peru)*

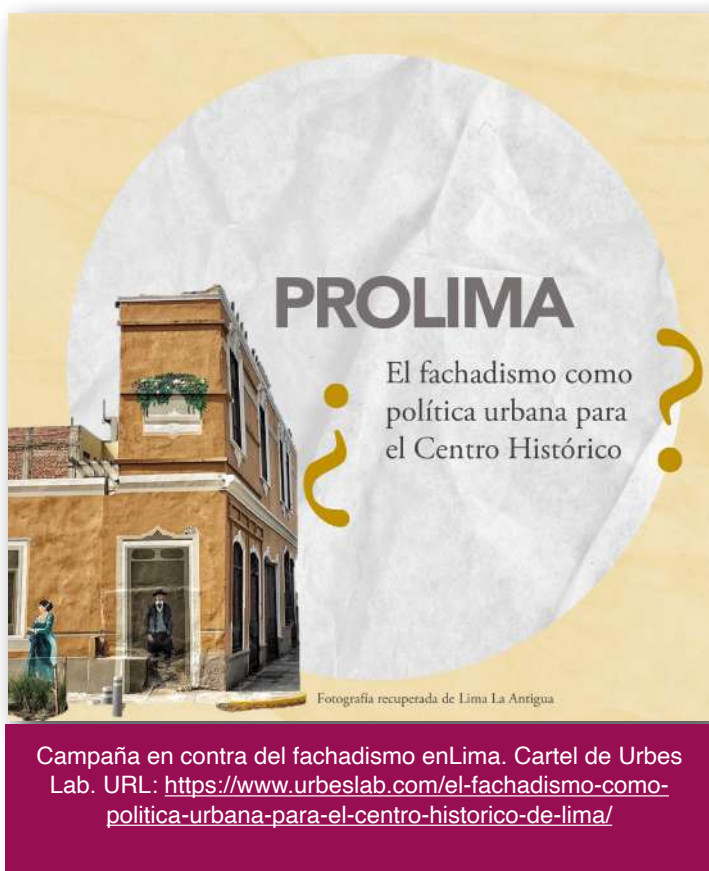
9. *Trabajar en redes y usar los medios de información disponibles es la clave en estos tiempos. Nos toca cómo expertos profundizar más allá de la emergencia. ¡Felicitaciones a todos! Seguimos en el camino (CD: Venezuela)*

10. *En cuanto a los Comités Científicos, estoy segura que si se les convoca, -al fin y al cabo, es donde se agrupan los expertos-, ellos (nosotros) responderán. ICOFORT así lo ha hecho. Desde la madrugada del pasado domingo, cuando El Hermano Franciscano Cayetano Villavicencio me dio la voz de alerta de inmediato lo pasamos. Alguien se expresó sobre los Comités Científicos: “aunque fueran los científicos”, si me equivoco, pido disculpas. Los ISC’s ejercemos una importantísima labor científica dentro del ICOMOS tan importante como los NCs, y para estar en un ISC es necesario también en un NCs, entonces somos exactamente igual de expertos. (MF: Puerto Rico)*

“...Sin ambas condiciones de presión y procesos de advertencia y si fuera necesario, de gobernanza (léase ingobernabilidad) los gobiernos seguirán considerando como sus territorios y perímetros locales de acción...”

11. *Totalmente de acuerdo contigo, sacar adelante un comité científico y formar parte de su estructura internacional, ...es... un desafío a nivel global. Ser científico es ser investigador, establecer la línea de acción en nuestra materia, no sólo tomar la línea y ejercerla. Esperemos que para mañana todos los esfuerzos se multipliquen como para lograr el impacto que en este chat se ha querido lograr. Lo importante será la fuerza de unida de nuestras comunidades de especialistas, en espera de lograr un impacto tanto a nivel local en el Perú como también en el resto del ICOMOS. (CC: México).*

12. *Me permito agregar que coincido en la relevancia que tienen los comités científicos del ICOMOS frente a estas temáticas. Debieran trabajar coordinadamente con los Comités Nacionales, aportando su experticia, conocimientos v metodologías. De hecho formo parte de 2 comités científicos, uno de ellos es CIVVIH, cuyo cometido es precisamente la conservación y adecuada gestión del patrimonio en las áreas históricas urbanas a nivel mundial. Un ejemplo de la preocupación de CIVVIH es la creación hace algunos años de un subcomité bajo su amparo, denominado CIHIB, atento a la realidad iberoamericana.*



Habemos muchos miembros de CIVVIH CIHIB en este grupo, por lo tanto haremos los esfuerzos con nuestras autoridades, sumando apoyo a lo que ya han hecho otros comités y colegas. (MF: Chile)

13. *Muchas gracias. Totalmente de acuerdo. Siempre estamos a la mejor disposición para apoyar con nuestra pericia, que es la base de porque existimos. (MF: Puerto Rico)*

14. *Estoy de acuerdo contigo y todo lo que expresas. (AC: Argentina)*

15. Gracias a las protestas mundiales, por no avisar a la población de las remodelaciones, están apenas dando a conocer los cambios de peatonalización del Dameró de Fco., Pizarro que la fundo en 1535, también se le conoce como "Lima Cuadrada". Sin avisar empezaron las obras ante las molestias de las gentes. Se ve todavía completa la perimetral de San Francisco, que en una esquina descubrieron una capilla más antigua.

a. Dato.- mencionas "Jirón o Jirones" que se llaman así a las calles antiguas, por angostas; siguiendo las Normas de Felipe II, a las calles antiguas en zonas costeras y calurosas.

b. <https://youtu.be/l4d2vFy0uoM> . <https://youtu.be/-dnmTYC7xaM>. <https://youtu.be/1q112NvijO4> . https://youtu.be/yCKA-rESZ_k



Intervención fachada



Fotografías recuperadas de El Comercio

sin intervención interior

Resultados de la campaña de rehabilitación en el Centro Histórico de Lima. Cartel de Urbes Lab. URL: <https://www.urbeslab.com/el-fachadismo-como-politica-urbana-para-el-centro-historico-de-lima/>

16. *Algo hemos hecho muy bien. Nadie sabía a nivel local, lo que estaban haciendo en Lima y las protestas internacionales funcionaron. ¡Ahora habrá que seguir adelante!* 🙌🙌🙌🙌 *Acá también he armado un revuelo con los urbanistas y otros especialistas, así que ha sido muy importante reactivar un ambiente que se involucre la necesidad de respetar la autenticidad e integridad del centro histórico y el marco de protección de la Iglesia de San Francisco, Adelante, Adelante región de las Américas (GM:México).*
17. *¡Claro que sí! Esta lamentable situación nos ha acercado en el fragor de la acción colectiva. Hemos sentido vuestro apoyo comprometido y el de muchos herman@s latinoamerican@s. Gracias por todo! (JH: Perú)*
18. *Importantísimo este apoyo y la clarificación de los parámetros técnicos de intervención en los bienes de valor patrimonial. (BA: Brasil)*
19. *Ahora sí a lo que sigue. Y en parte lo que sigue es aprender de este hecho y a no olvidarlo, desgastarlo o simplemente olvidarlo. (GM: México)*
20. *Hoy más que nunca la unidad y la asistencia colaborativa son parte de la solución, cuenta con nosotros. (GZ: México)*

Todo este debate, terminó por postular la siguiente comunicación a las autoridades de Lima y hacer extensivos sus argumentos para conocimiento de la comunidad internacional.

A continuación, enunciamos la serie de documentos emitidos de inmediato a las autoridades limeñas, para su mejor información y documentación. Y también apuntamos a manera de conclusiones y preguntas abiertas. Algunas otras cuatro acotaciones técnicas destacadas, que indudablemente, contribuyen a destacar los argumentos anteriormente, puestos de relevancia:

Los primeros son el resultado de un conversatorio. El último, derivado de un artículo publicado recientemente en el 2021.

“...Sin ambas condiciones de presión y procesos de advertencia y si fuera necesario, de gobernanza (léase ingobernabilidad) los gobiernos seguirán considerando como sus territorios y perímetros locales de acción...”

Carta de Leonardo Castriota, Vicepresidente de ICOMOS para las Américas

**CARTA ABIERTA A LA CIUDADANIA SOBRE INTERVENCIÓN EN AMBIENTE
URBANO PLAZUELA DE SAN FRANCISCO
CENTRO HISTÓRICO DE LIMA**

Desde el Consejo de Monumentos y Sitios –ICOMOS–, los abajo firmantes adhieren a la siguiente carta elaborada por el Vicepresidente de ICOMOS Latinoamérica Dr. Arq. Leonardo Castriota ante la demolición del cerco perimétrico del Conjunto Monumental San Francisco de Lima perpetradas por la Municipalidad Metropolitana de Lima en la madrugada del 06 de febrero del presente año.

**CARTA ABIERTA AL ALCALDE METROPOLTANO DR. JORGE MUÑOZ WELLS SOBRE
INTERVENCIÓN EN AMBIENTE URBANO PLAZUELA DE SAN FRANCISCO
CENTRO HISTÓRICO DE LIMA**

1. Lamentamos profundamente que una actuación que pretende mejorar las condiciones del Centro Histórico de Lima se haya llevado a cabo de la forma violenta, en el horario elegido y en las circunstancias políticas y sociales convulsionadas en las cuales se encuentra vuestro país y ciudad, ante las cuales nos solidarizamos en tanto hermanos latinoamericanos.
2. Tenemos como antecedente propio la organización de la plataforma de discusión/acción denominada “Foro Latinoamericano de Patrimonio en riesgo centrado en las personas”, que dedicamos al Centro Histórico de Lima mediante un evento desarrollado el 31 de julio del año pasado. En aquella oportunidad pudimos conocer las múltiples preocupaciones y enriquecedoras perspectivas de diversos actores sociales del vecindario, la Academia, los empresarios, los gremios profesionales y los proyectistas. Lamentablemente -y a pesar que yo mismo cursé las invitaciones respectivas- no participó ningún representante de la Administración pública ni del Ministerio de Cultura ni de la Municipalidad Metropolitana de Lima, lo cual era importante para enriquecer el diálogo, siendo interpretado de manera generalizada como expresión de desinterés.
3. A partir de los informes que nuestros colegas del Comité Nacional del Perú han alcanzado y la información que obtenemos de las denuncias de diversos actores locales y fuentes consultadas, llamamos la atención sobre la necesidad de repensar la forma de gestionar el Centro Histórico de Lima, bien inscrito en la Lista del Patrimonio cultural de la Humanidad, a partir de un formato cogestionario que construya una gobernanza más participativa, dialógica e inclusiva y asegure el logro de una gobernabilidad diferente y más sostenible.
4. Según diversas propuestas que ha generado Prolima-MML y hemos ido conociendo, discutimos también la pretensión de la “reconstrucción y reinterpretación” de un muro



pretil del pasado virreinal, operación muy discutible entre los expertos contemporáneos porque sólo debe ser llevada en cabo en situaciones muy excepcionales -como una guerra- que no encontramos en este caso. Si se concreta esta actuación, se alteraría la autenticidad que justamente se exige para los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio cultural de la Humanidad, sea el Centro Histórico de Lima o el mismo Conjunto monumental de San Francisco.

5. Finalmente, creemos firmemente que los temas relativos a espacios públicos patrimoniales deben ser doblemente transparentados y discutidos por esa doble naturaleza pública, justamente para que -más allá de su legalidad- se construya una legitimidad en base a la necesaria apropiación social de sus actores. Lamentablemente no es lo que observamos en este caso.

Desde de esta tribuna, instamos a la Municipalidad Metropolitana de Lima a corregir significativamente su actuación, en base a su representatividad social característica, sumando una gestión participativa considerando a sus propietarios y usuarios. En tal sentido, como red de expertos que tiene como objetivo promover la correcta gestión del patrimonio edificado de nuestra región, ponemos a disposición a nuestros especialistas para el asesoramiento y acompañamiento técnico respectivo, de las instancias de gobierno, procurando siempre el accionar de las autoridades locales se haga de forma conjunta con la población, a fin de promover su pleno disfrute social y resolver este problema que nos preocupa a todos.

Leonardo Castriota

Vicepresidente de ICOMOS para las Américas

Belo Horizonte, Brasil, febrero de 2022



1. **ICOMOS ARGENTINA** -Gabriela Santibañez Presidente
2. **ICOMOS BRASIL**- Flavio Carsalade, Presidente
3. **ICOMOS COLOMBIA**- María Claudia López
4. **ICOMOS COSTA RICA**- Marcela Arguedas Chaves, Presidente
5. **ICOMOS CHILE**- Marcela Hurtado, Presidente
6. **ICOMOS HONDURAS**- Gloria Lara Pinto, Presidente
7. **ICOMOS PANAMA**- Silvia Arroyo , Presidente
8. **ICOMOS REPUBLICA DOMINICANA**- Jorge Amaury Cestauri, Presidente
9. **ICOMOS URUGUAY** -Adriana Careaga ,Presidente
10. **Alicia Leonor Cahn**, Arq. Conservadora de edificios. Miembro experto de los Comités científicos Internacionales del CIVVIH, CIHIB, CIIC, CL, y Miembro de los GT LAC de ICOMOS. Argentina
11. **Mario Ferrada Aguilar**, Dr arquitecto Miembro Experto Comités Científicos CIVVIH y ISC20C .EX Presidente ICOMOS Chile. Académico Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad de Chile
12. **Enrique Madia**, Arq. Comité Internacional de Críticos de Arquitectura, VP ISC20C, Miembro ICTC ICOMOS, Coordinador LAC Arq SXX, Académico. Miembro ICOMOS Argentina. Miembro Honorario ICOMOS Chile. Miembro Honorario ICOMOS SXX México Miembro ReCap PCI Lac UNESCO
13. **Milagros Flores Román**, Dra. Historiadora Miembro Experto Comités Científicos de ICOFORT e ICIP Ex Presidenta ICOFORT. Miembro LAC, Miembro Junta Directiva CENCOR, Miembro Concejo Directivo CARIMOS
14. **Cecilia Calderon- Puente** Doctora en arquitectura. Presidente del CIIC de ICOMOS
15. **Graciela Mota** Dra. Presidente ICOMOS Mexicano período 2015-18 Miembro LAC Miembro Comité científico Internacional de Patrimonio Inmaterial (ICICH) Miembro grupo trabajo en Derechos Humanos -ICOMOS (OCD-RBA) Miembro comité Científico Ciudades Históricas ICOMOS Mexicano Coord Programa Patrimonio Cívico Cultural y Combate a la Pobreza (MEC-EDUPAZ), UNAM. Coordinadora y editora en Jefe de su Revista Multidisciplinaria de Investigación Científica
16. **Carmen Daly**, Venezuela, vicepresidente América Ciic, experto Isc20C, miembro grupo Cambio Climático
17. **Ángela Rojas**, Dra. ICOMOS Cuba.



18. **Sara Elena Narváez Martínez.** Mtra. Arq. Miembro de ICOFORT. Coordinadora en Guanajuato del ICOMOS Mexicano. Miembro LAC. Miembro de la Asociación Mexicana de Urbanistas A.C.
19. **Melvin Campos Ocampo.** Mag. Universidad de Costa Rica. Consejo Editorial, Revista académica HERENCIA, Ex presidente ICOMOS Costa Rica. Miembro ICOMOS International Scientific Committee on Interpretation and Presentation of Cultural Heritage Sites (ICIP)
20. **Pablo Ojeda O'Neill** Arq. Ex Director Programa de Patrimonio Histórico Edificado, Instituto de Cultura Puertorriqueña. Presidente de la Junta de Gobierno y Fundador del Centro de Conservación y Restauración de Puerto Rico CENCOR.
21. **Olimpia Niglio,** professor University of Pavia, Italy. Permanent visiting professor Hosei University Tokyo, Japan. Vice President ICOMOS PRERICO. President RWYC International.
22. **Carla Jaliri Castellón.** Arq. Coordinadora Instituto de Investigaciones del Hábitat. UMRPSFXCH. Sucre – Bolivia
23. **Manuel I. Ruz Vargas,** Dr. Vicepresidente Región VII ICOMOS Mexicano. Coordinador ICOFORT México. Profesor de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en la Universidad Autónoma de Guerrero. Secretario Técnico de la Comisión para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Guerrero, México. (2015 - 2021)
24. **Heloisa Helena FG da Costa.** Titular en Museologia; PhD em Sociologia e Cultura; Especialização em Salvaguarda de Cidades Historicas , Bacharel em Historia e Museologia. Membro do Conselho Internacional de Museus/ICOM n.0470 (hoje sao 14000 membros) MEMBRO FUNDADOR DO FORUM UNESCO UNIVERSIDADES E PATRIMONIO; Membro do Comite Internacional CECA, para Acao Cultural e Educaçao em Museus e Monumentos, Membro do Conselho Federal de Museologia no Brasil, Agraciada com o III Premio Reina Sofia de Conservacao, Restauracao e Salvaguarda de Patrimonio Edificado. Professora Visitante no Programa de Pos Graduação em Patrimônio Cultural na Universidade Federal de Santa Maria, RS, Brasil
25. **Aida Amine Casanova Rosado,** Mexico, Comite ICOMOS Campeche y Universidad Autónoma de Campeche. Comité de Ciudades y pueblos Históricos ICOMOS
26. **Rubén Eduardo Salmón Cuevas.** Comité científico de ciudades y pueblos Históricos ICOMOS. UASLP
27. **José Gregorio Choza Hernández,** Mexico, Comité ICOMOS Campeche, Instituto Tecnológico de Campeche



28. **Andrés Armando Sánchez Hernández**, ICOMOS México- delegación Puebla, Comité Científico de ciudades y pueblos históricos. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
29. **Pablo Chico Ponce de León**, ICOMOS Yucatán, Mérida Comité Científico de ciudades y pueblos históricos
30. **Raúl Enrique Rivero Canto**, ICOMOS Yucatán, Mérida Comité Científico de ciudades y pueblos históricos de ICOMOS Mexicano
31. **Josefina del Carmen Campos Gutiérrez**. Icomos Yucatán, Mérida Comité Científico de ciudades y pueblos históricos
32. **Carlos A. De J. Domínguez Vargas**. Comité ICOMOS Campeche y SEDUC (Secretaría de Educación del Estado de Campeche)
33. **Asociación de amigos del Patrimonio Zacatecano**, APAZAC A.C. Zacatecas, Mexico.
34. **Ricardo Antonio Tena Núñez**, México, Instituto Politécnico Nacional
35. **Dolores Pineda Campos**, Dra. Investigadora del Instituto de Antropología y docente de la Universidad Veracruzana. Coordinadora General para los Países de Habla Hispana Forum UNESCO/Universidad y Patrimonio (1996 - 2004). Coordinadora de Latinoamérica y El Caribe del Comité Internacional sobre Fortificaciones y Patrimonio Militar ICOFORT-ICOMOS, Miembro de RWYC, Comité CCCYPH, Comité Itinerarios culturales-ICOMOS. Miembro de CARIMOS
36. **Andrés Sánchez Hernández** Dr. Encargado del Comité del ICOMOS Mexicano en el Estado de Puebla
37. **Orlando Araque Pérez** Mtro Arq. Vicepresidente de la región 4 y coordinador del Comité Estatal de Guanajuato del ICOMOS Mexicano
38. **Charles Moraes de Lima** - Membro do Comitê Brasileiro de Mudanças Climáticas do ICOMOS/BR e Coordenador em MG do Fórum das Entidades em Defesa do Patrimônio Cultural Brasileiro
39. **Jacqueline Custódio**, coordenadora adjunta do Núcleo RS/ICOMOS e Coordenadora do Fórum de Entidades em Defesa do Patrimônio Cultural Brasileiro/RS.
40. **Suzane Albers Araújo** coordenadora geral do Núcleo SC/ICOMOS Brasil.
41. **Rodrigo Silva Pinheiro**/ Coordenador do Núcleo Ceará/ Icomos Brasil
42. **Sônia Regina Rampim** Florêncio Coordenadora do Comitê Científico de interpretações do patrimonio
43. **Leandro B. Brusadín** - coordenador do comitê científico de turismo cultural
44. **Alcilia Afonso de Albuquerque e Melo**. Coordenadora do comitê científico de



- documentação
45. **Ronaldo André Rodrigues da Silva.** Coordenador do Comitê Científico Nacional de Patrimônio Industrial
 46. **Flávia Ferreira de Mattos** - Coordenadora do Comitê Científico Nacional de Fortificações e Patrimônio Cultural de Origem Militar – CCBFort
 47. **Luiz Philippe Torelly.** Coordenador do Comitê de Objetivos do Milênio e Desenvolvimento Sustentável.
 48. **José Antonio Hoyuela Jayo,** secretário do comitê científico brasileiro de Cidades e Vilas Históricas, ICOMOS/BRASIL
 49. **Isabelle Cury.** Coordenadora do Comitê Científico de Cidades e Vilas Históricas, ICOMOS/BRASIL.
 50. **Marcia Escorteganha.** Coordenadora Comitê Científico Nacional de Arte Mural e do Comitê Científico Nacional de Preparação ao Risco
 51. **Monica Bahia Schlee,** professora do Mestrado Profissional em Projeto e Patrimônio, membro do ICOMOS, IAB e ABAP.
 52. **Nivaldo Vieira de Andrade Jr,** Conselheiro da Região Nordeste - Icomos Brasil
 53. **Marcos Olender,** Diretor Geral dos Comitês Científicos do ICOMOS Brasil
 54. **Emília Stenzel** Conselheira para a Região Centro-Oeste. Icomos Brasil
 55. **Ana Meira.** Conselheira para a Região Sul / ICOMOS/BRASIL
 56. **Marco Antônio Penido de Rezende** Coordenador comitê científico nacional arquitetura e técnicas vernáculas
 57. **Marcela Clot** Arquitecta Vicepresidenta de ICOMOS Argentina Miembro del Comité Argentino de Paisajes Culturales. Docente Universidad del Salvador, Buenos Aires, Argentina.
 58. **Mauro García Santa Cruz** Arquitecto Secretario de ICOMOS Argentina Miembro del Comité Científico Internacional sobre Energía, Sostenibilidad y Cambio Climático (ICOMOS ISCES+CC) Coordinador del Foro Patrimonio Sustentable y de la Iniciativa Patrimonio y Cambio Climático (miembro de Climate Heritage Network)
 59. **Juan Salvador Logusso** Arquitecto Tesorero ICOMOS Argentina Miembro del Grupo de Profesionales Emergentes y del Comité Argentino de Paisaje Culturales. Docente e Investigador Universidad Nacional de Tucumán, Argentina.
 60. **Liza Arriazu** Arquitecta Miembro de ICOMOS Argentina Miembro del Órgano de Fiscalización (suplente Revisora de Cuentas)
 61. **Pedro Delheye** Arquitecto Ex presidente ICOMOS Argentina (gestión 2015-2018 / 2018-



2021)

62. **Adriana Collado** Arquitecta Miembro de ICOMOS Argentina Directora del Doctorado en Arquitectura y Profesora de la Universidad Nacional del Litoral, Argentina.
63. **Susana Villavicencio** Arquitecta Miembro de ICOMOS Argentina Profesora Asociada Historia de la Arquitectura Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán, Argentina.
64. **Silvia Beatriz Bruzzo** Arquitecta Miembro ICOMOS Argentina
65. **Carolina Quiroga** Arquitecta Miembro ICOMOS Argentina Miembro del Grupo de Trabajo de Profesionales Emergentes - Argentina Profesora Universidad de Buenos Aires / Universidad de Belgrano
66. **Alfredo Conti** Arquitecto Miembro ICOMOS Argentina AR 016 Miembro Comité Científico Internacional ICOMOS sobre Ciudades Históricas
67. **Leonardo Luis Lupiano** Arquitecto Miembro ICOMOS Argentina, Subdelegado por Región Comahue-Patagonia Miembro de CICOP Argentina Asesor Consulto Honorario y Delegado TDF (MC) de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos Investigador-Colaborador Museo Marítimo de Ushuaia
68. **Rubén Vera** Miembro de ICOMOS Argentina. Delegado Región Metropolitana-Pampeana Ex presidente ICOMOS Argentina (gestión 2012-2015)
69. **Mariana Melhem** Miembro de ICOMOS Argentina Subdelegada Región Litoral Delegada por Entre Ríos Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos
70. **Alicia Braverman**, Dra. en Arquitectura Miembro de ICOMOS Argentina Delegada Región Cuyo Representante de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad de Mendoza en el Consejo del Patrimonio del Gobierno de Mendoza, Argentina. Miembro de Comité Académico de los Doctorados en Arquitectura de la Universidad de Mendoza y la Universidad Nacional de San Juan, Argentina. Docente de grado y posgrado de la Universidad de Mendoza. Titular del Taller de Patrimonio de la Universidad Nacional de Río Negro. Sede Alto Valle, Argentina.
71. **Liliana Carnevale** Arquitecta Miembro de ICOMOS Argentina. Delegada Región Comahue-Patagonia Miembro de SAPLAT (Sociedad Argentina de Planificación Territorial)
72. **Silvia Costanzo** Arquitecta Miembro de ICOMOS Argentina. Delegada Región Centro.
73. **Graciela Moretti** Arquitecta Miembro de ICOMOS Argentina. Miembro Experto del ISCC ICOMOS IFLA. Docente e Investigadora en Universidad de Mendoza y Universidad



de Congreso, Mendoza, Argentina.

74. **José Cláudio dos Santos Júnior** Presidente de ICOFORT - International Scientific Committee on Fortifications and Military Heritage
75. **Ofelia Sanou**. Arquitecta e historiadora. Expresidente ICOMOS Costa Rica. Miembro experto de CIVVIH De ICOMOS XX Century y de LAC.
76. **Yara Regina Oliveira** . Coordinadora estadual do Distrito Federal ICOMOS Brasil.
77. **Vanessa Bello Figueredo** . Coordinadora do CCBR paisagem cultural ICOMOS Brasil
78. **Lucas Guzmán Coralita**. Arq. Miembro de ICOMOS Argentina Subdelegado Región NO,
79. **Manuel Vila**. Ing Civil UBA. Miembro ICOMOS Argentina. Miembro experto Comité Científico Internacional ICOFORT y Presidente de ICOFORT Argentina.
80. **Félix Durán Ardila**- ICOMOS PANAMA
81. **Elizabeth García Vitar**- ICOMOS PANAMA
82. **Raúl A. Murillo N.** –ICOMOS PANAMA
83. **Guillermo Barzuna Pérez** Vocal II Junta Directiva ICOMOS COSTA RICA
84. **Bernadette Esquivel Morales** Fiscal General Junta Directiva ICOMOS COSTA RICA
85. **Rosa Malavassi Aguilar** Fiscal Auxiliar Junta Directiva ICOMOS COSTA RICA
86. **José Enrique Garnier Zamora** Miembros Fundador ICOMOS COSTA RICA
87. **Carlos Mesén Rees** Ex presidente ICOMOS COSTA RICA
88. **Maritere Mesalles Jorba** Ex miembro de Junta Directiva ICOMOS COSTA RICA
89. **Flor Gallardo Álvarez** Miembro ICOMOS COSTA RICA
90. **Alberto Guillén Jiménez** Miembro ICOMOS COSTA RICA
91. **Ifigenia Quintanilla Jiménez** Miembro ICOMOS COSTA RICA
92. **Manuel Araya Incera** Miembros ICOMOS COSTA RICA
93. **Ileana Hernández Salazar** Miembro ICOMOS COSTA RICA
94. **Izela Rojas Mendoza** Miembro ICOMOS COSTA RICA
95. **Jonathan Kohl Leibovitz** Miembro ICOMOS COSTARICA
96. **Marisol Castro Mayorga** Miembro ICOMOS COSTARICA
97. **Alejandro Mora Hernández** Miembro ICOMOS COSTA RICA
98. **Zulay Soto Mendez** Miembro ICOMOS COSTA RICA
99. **Rafael Venegas Arias** Miembro ICOMOS COSTA RICA
100. **María de Guadalupe Zepeda Martínez** Dra. Vicepresidente Nacional de ICOMOS MEXICANO
101. **Alma Karina Méndez Almazán** Mtra. Arq. Tesorera del ICOMOS MEXICANO
102. **Ignacio Gómez Arriola** Dr. Coordinador del Comité Científico de Paisajes



Culturales del ICOMOS MEXICANO

103. **Andres Humberto Sánchez Hernández**, Dr. Miembro del Comité Científico del Patrimonio del Siglo XX
104. **Oda Lamas Jiménez** Mtra. Vicepresidente de la Región 3 del ICOMOS MEXICANO
105. **Francisco López Morales** Dr. Comité organizador de Mondiacult del ICOMOS MEXICANO
106. **Rubén Salmón** Mtro. Miembro del ICOMOS MEXICANO en Zacatecas
107. **Carlos Hiriart Pardo** Dr. Coordinador del Comité Científico de Turismo Cultural del ICOMOS MEXICANO
108. **Yoloxochitl Lucio** Mtra. Punto Focal EPWG del ICOMOS MEXICANO A.C.

Carta de apoyo de México

MÉRIDA, YUCATÁN A 7 DE FEBRERO DE 2021

OFICIO: 2022/07

ASUNTO: PROLIMA VS. PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDADDR. SAÚL ALCÁNTARA ONOFRE
PRESIDENTE DEL ICOMOS MEXICANO A. C.
P R E S E N T E

Estimado Dr. Alcántara:

Por este medio me permito compartirle, dada la prisa con la que se debe actuar en este caso, la OPINIÓN TÉCNICA sobre las acciones y proyectos que realiza la Municipalidad Metropolitana de Lima, bajo el visto bueno del Ministerio de Cultura del Perú, en el centro histórico de Lima. Dicho proyecto popularmente denominado PROLIMA se realiza en un contexto de indiscutible e incommensurable valor y ostenta la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad desde 1988 (extendido en 1991).

Quienes integramos este comité científico hemos visto con espanto cómo en las primeras horas del sábado 5 pasado, en plena madrugada, maquinaria pesada demolió el cerco perimetral que cumple la función de barda atrial del Convento-Basílica de San Francisco de Lima. Eso nos hizo preguntarnos, ¿qué clase de proyecto urbanístico requiere realizarse bajo la sombra de la madrugada y con la complicidad de fuerzas armadas? ¿es ese el destino que queremos para las ciudades históricas en Hispanoamérica? ¿dónde quedan la gobernanza y la gestión compartida de los centros históricos?

Para poder responder lo anterior hemos realizado una revisión de las propuestas de PROLIMA, así como el parecer de ICOMOS Perú y los comentarios de especialistas limeños y de los propios frailes franciscanos, ocupantes del predio afectado. De tal revisión podemos derivar las siguientes observaciones:

Calle 75 No. 547-C x calle 78, Centro Histórico. Mérida, Yucatán. Teléfono: 9992654841.
ciudadesypuebloshistoricos@gmail.com.



1. En un primer momento pareciera que todo está "en orden" en cuanto a lo urbano y lo arquitectónico en las propuestas. Sin embargo, hay que considerar que ideas como reconstrucción y reinterpretación están por mucho superadas en la teoría de la restauración y conservación vigente. Pareciera un proyecto hecho con ideas antiguas que no responden a nuestros tiempos, en especial nuestra década que ha sido llamada "la década de acción" para la obtención de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) que ha propuesto la Organización de las Naciones Unidas. Es muy claro que los colegas de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en especial los autores de PROLIMA, requieren una urgente actualización porque de lo contrario seguirán cometándose irregularidades como las de estos días.
2. Más allá de lo meramente técnico, hay algo gravísimo: la sociedad no respalda ni comparte el proyecto. Es un proyecto hecho desde escritorio e impuesto a la población sin consultarles ni importarles su parecer. Si no hay consenso ni gobernanza en los proyectos de los centros históricos, no se está cumpliendo el objetivo 11.4 que tanto enorgullece a ICOMOS y la UNESCO: Hacer que el patrimonio cultural sea un vehículo para el desarrollo de los pueblos.
3. El conjunto franciscano del Convento-Basílica de San Francisco en Lima es sumamente relevante. Baste con decir que en todo México no se conserva un convento franciscano urbano con tal fidelidad de conservación. A la vez recuérdese que los conventos provinciales de Ciudad de México, Guadalajara y Mérida fueron fragmentados tras las Leyes de Reforma. En ese contexto, el de Lima resulta invaluable como ejemplo de la vida conventual virreinal en Hispanoamérica.
4. Desafortunadamente, estamos viendo la punta del iceberg, puesto que el plan de PROLIMA va mucho más allá de este edificio. Son muchos los afectados en el centro histórico de Lima. Sin embargo, dado el peso simbólico de la Orden de los Frailes Menores, este caso es el más sonado. Lo feo aquí es que ignoran la Carta de Venecia y pretenden "formatear" el centro histórico de Lima borrándole toda huella del siglo XX y varias del XIX para devolverle la imagen que hipotéticamente tuvo en un pasado colonial. Es penoso

Calle 75 No. 547-C x calle 78, Centro Histórico. Mérida, Yucatán. Teléfono: 9992654841.
ciudadesypuebloshistoricos@gmail.com.



el absoluto menosprecio que se le tiene a la arquitectura y la imagen del siglo XX a pesar de que es la que está más marcada en la memoria colectiva de los limeños. No se puede pretender demoler lo existente, para rehacer lo que alguna vez hubo. Insistimos, son ideas obsoletas en el campo de la conservación que, por falta de actualización y educación continua, muchos colegas continúan implementando. Siempre deben respetarse todas las etapas históricas de un monumento puesto que así puede ser una legítima fuente para la comprensión histórica de una sociedad.

5. Con respecto al punto anterior, la Carta de Venecia indica en su artículo 11: “Las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas, puesto que la unidad de estilo no es un fin a conseguir en una obra de restauración. Cuando un edificio presenta varios estilos superpuestos, la desaparición de un estadio subyacente no se justifica más que excepcionalmente y bajo la condición de que los elementos eliminados no tengan apenas interés, que el conjunto puesto al descubierto constituya un testimonio de alto valor histórico, arqueológico o estético, y que su estado de conservación se juzgue suficiente. El juicio sobre el valor de los elementos en cuestión y la decisión de las eliminaciones a efectuar no pueden depender únicamente del autor del proyecto”. Tal vez las intervenciones sean técnicamente correctas, pero todo queda desfavorecido al no cumplirse el criterio de negociación con la sociedad y pretender imponer la voluntad de los autores del proyecto.
6. Las ideas de peatonalización y transformación del centro histórico de Lima planteadas por PROLIMA parecieran no estar pensadas para los habitantes actuales, por el contrario, es muy notorio que subyace la intención de expulsarlos para gentrificar la zona. Este padecimiento recurrente de los centros históricos convertiría al centro histórico de Lima en un gigantesco producto turístico, una especie de parque temático como los de Florida o California. Por lo que se deja ver, el tema será el periodo virreinal idealizado. En una frase: es sacar a sus habitantes para dárselo a los turistas. La barda en cuestión fue tirada para crear una plazuela no para los piadosos devotos que asisten al convento sino para darles a los turistas un rincón curioso para que se tomen *selfies* para sus redes.

Calle 75 No. 547-C x calle 78, Centro Histórico. Mérida, Yucatán. Teléfono: 9992654841.
ciudadesypuebloshistoricos@gmail.com.



7. El patrimonio inmaterial fue totalmente ignorado. Nadie considera que la actual plazuela de San Francisco está estrechamente vinculada con las actividades de las históricas cofradías peruanas y que ahí se congregan miles de personas para los actos piadosos. Ahí hay música, símbolos, creencias y tradición, aún más, ahí hay cohesión social. Ahora tendrán ahí un parque lleno de buganvillas que entorpecerán las actividades tradicionales. Definitivamente el autor del proyecto ignora, deliberadamente o con ingenuidad, la diferencia entre un atrio y un parque.
8. El espacio intervenido goza de una cualidad que hace más compleja la situación: es un espacio sagrado. A través de los comités científicos internacionales y del grupo de trabajo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible hemos visto que los espacios sagrados como las sinagogas, los templos y las mezquitas pueden ser grandes impulsores para el desarrollo sostenible, la paz y el bien común cuando son gestionados adecuadamente. Sin embargo, cuando no la gestión en torno a ellos no es adecuada, la situación puede volverse muy problemática ya que están ligados a los sentimientos de la sociedad que los rodea y al verlos vulnerados, la población reacciona negativamente. Esto es justo lo que se está viviendo en Lima, ya que la condición de espacio sagrado del Convento-Basílica ha hecho que la reacción social sea mucho más adversa y enérgica. Es por eso que debe enfatizarse el trabajo colectivo, conciliatorio y asesorado por especialistas de alto nivel.
9. Como bien señala ICOMOS Perú, a tres cuadras del sitio en cuestión, inicia la zona marginal del centro histórico donde hay gente en situación de grave pobreza y que habita predios históricos en riesgo de colapso porque sus habitantes no tienen ni para comprarse un par de zapatos o para tener alimentación digna ¿cómo podemos decir entonces que el patrimonio cultural puede ser un medio el desarrollo sostenible y así erradicar el hambre y la pobreza? Porque cruzando la Av. Abancay inicia el mundo donde PROLIMA debería estar interviniendo para darles una mejor calidad de vida y eso porque las autoridades deberían darles prioridad a sus habitantes en lugar de a los turistas y a los especuladores inmobiliarios.

Calle 75 No. 547-C x calle 78, Centro Histórico. Mérida, Yucatán. Teléfono: 9992654841.
ciudadesypuebloshistoricos@gmail.com.



Por lo anterior expuesto, este Comité Científico recomienda lo siguiente:

- A. Que el ICOMOS Mexicano **manifieste su solidaridad** con el ICOMOS Perú. El caso limeño no está lejos de lo que visto en las ciudades históricas de México por lo que estamos en disposición y capacidad de reforzar los esfuerzos del ICOMOS Perú.
- B. Que el Ministerio de Cultura del Perú **suspenda las licencias** de los proyectos de PROLIMA hasta que estos proyectos sean revisados por especialistas externos y, principalmente, sean consensuados con los habitantes y propietarios del centro histórico.
- C. Que la Orden de los Frailes Menores, los frailes franciscanos, que habita el Convento-Basílica se comprometa a revisar **un plan de manejo y conservación** para el monumento en cuestión y que tanto las autoridades locales como los frailes se comprometan a actuar exclusivamente con base en el proyecto acordado.
- D. Que el ICOMOS Mexicano comparta esta inquietud por medio de una **comunicación con la Embajada del Perú** en México. Es fundamental que el Ministerio de Cultura de Perú sepa que sus acciones están siendo vistas por toda Latinoamérica y por la Humanidad en general. Si se pierde la batalla de Lima, tendremos un muy mal precedente, pero si se gana, será muy útil para construir un nuevo marco de análisis y de acción en favor de la conservación del patrimonio cultural.

Sin otro particular quedo de usted y le envío un muy cordial saludo.

Atentamente:

Dr. Arq. Raúl Enrique Rivero Canto

Coordinador del Comité Científico Nacional de Ciudades y Pueblos Históricos
del ICOMOS Mexicano A. C.

Calle 75 No. 547-C x calle 78, Centro Histórico. Mérida, Yucatán. Teléfono: 9992654841.
ciudadesypuebloshistoricos@gmail.com.

Pronunciamento de la red "Conéctate con tu cultura"



**Reconnecting with your culture
America**

Guanajuato, Gto. a 07 de febrero de 2022.

A quien corresponda

La Red de "Reconéctate con tu cultura" Capitulo Americano" (RWYC América) se pronuncia energicamente en contra de la destrucción del cerco perimétral del Conjunto Monumental San Francisco de Lima (inscrito en la Lista del Patrimonio cultural de la Humanidad), llevado a cabo por la Municipalidad Metropolitana de Lima durante la madrugada del 06 de febrero del presente.



La RWYC América manifiesta con lo siguiente:

Apoyados en los siguientes antecedentes, y preocupados por la más que inaceptable forma de los pasados acontecimientos, nos unimos a la pena que embarga a nuestros colegas, -defensores del patrimonio de Latinoamérica- y CONVOCAMOS a quien resulte responsable de tal arbitrariedad, que todo acto que se realice con el fin de "mejorar" el Centro Histórico de Lima, evite ejecutarse por encima de las comunidades involucradas.

1. De acuerdo a la declaración del Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/31/59](#)), y en la continuidad de los trabajos sobre "el derecho a gozar y acceder a los patrimonios culturales" ([A/HRC/17/38](#)). Condena toda destrucción intencional de los patrimonios culturales, y reclama la identificación de las mejores prácticas para la prevención y concientización de la relación que existe entre: la protección de los patrimonios culturales, los derechos humanos y los riesgos que enfrentan los defensores de los patrimonios culturales.
2. En el primer informe de la Asamblea general ([A/71/317](#)), se establece que el enfoque basado en los derechos humanos, -con respecto a la destrucción intencional del patrimonio cultural, tanto en situaciones de conflicto como en otras situaciones, por parte de Estados y agentes no estatales-. Y como ello refiere al obligado respeto de los derechos humanos y culturales, incluye el legítimo derecho a participar en la vida cultural; esta acción, constituye una total falta de respeto a la humanidad, a su herencia y el legado cultural.



Dra. Fabiola Colmenero Fonseca · Presidenta RWYC América
Arq. Kevin Alexander Echeverry · Presidente RWYC América
rwyk.america@gmail.com | +524731205107 | +57 317 3827731





Reconnecting with your culture America

La educación es fundamental para prevenir este tipo de destrucciones por lo que exigirá responsabilidades a los presuntos responsables de haber participado en ella; y asimismo solicitar el apoyo y la protección a los defensores del patrimonio cultural.

El RWYC América antepone el valor de la educación y la importancia de poner la educación como elemento esencial al conocimiento del patrimonio ante la lamentable fragilidad que todos los países han manifestado respecto de la debilidad del sector educativo-cultural que ha permitido desarrollar reflexiones fundamentales para establecer una "nueva centralidad" a partir del papel de la CULTURA para el desarrollo sostenible de la humanidad; una vez que *"Sin la Cultura se hace difícil desarrollar perspectivas futuras capaces de elaborar políticas compartidas y participativas frente a la individualización"*.

Como red de expertos en temas de educación y acceso al conocimiento del patrimonio cultural, RWYC propone dentro de sus objetivos los siguientes:

- Acercar a las generaciones jóvenes a los valores y contenidos de las culturas locales
- Fortalecer las identidades locales, el conocimiento de las tradiciones locales y construir una fuerte conciencia y conocimiento de su patrimonio cultural (patrimonio tangible e intangible o vivo).
- Fomentar el diálogo intergeneracional (entre los niños, los padres, los abuelos y la comunidad local) y el diálogo intercultural, por lo tanto, entre las diferentes naciones porque después de haber conocido bien nuestra cultura es importante dialogar con otras culturas para apreciar la diversidad que representan importantes recursos y oportunidades para el desarrollo del mundo y difundir las propias.

Basados en el análisis del contexto de una visión de la cultura que prevalece en los diferentes países del mundo, -desde el lejano Oriente hasta el lejano Occidente-, nos obliga a activar un nuevo "HUMANISMO" a partir de anteponer la Cultura como principal eje de innovación.

Preocupada por el bienestar de todas y todos sus habitantes en la vida cotidiana, la representante del continente americano de las niñas y niños de RWYC, Regina Salgado Álvarez, destaca los siguientes 5 puntos orientados hacia la sustentabilidad, acordes con aquellas propuestas que hacen que las ciudades sean más humanas :

1. *La accesibilidad es un derecho*
2. *Que puedas utilizar bicicleta de forma segura*
3. *Banquetas amplias que puedan tener iluminación y bancas*
4. *Espacios con árboles y plantas*
5. *Lugar donde los niños puedan estar sin riesgo de que nada nos pase.*



Dra. Fabiola Colmenero Fonseca · Presidenta RWYC América
Arq. Kevin Alexander Echeverry · Presidente RWYC América
 rwyk.america@gmail.com | +524731205107 | +57 317 3827731





Reconnecting with your culture America

Lamentablemente poco se ha considerado la palabra y la postura de las niñas y niños ante este tipo de faltas al patrimonio y al espacio público. A continuación algunas de sus propuestas complementarias:

*"El tema central de RWYC es el patrimonio, que forma parte de nuestros antepasados y es una herencia que nos han dejado nuestros padres y abuelos, además de los espacios públicos para los niños y niñas... y a veces pienso del por qué es importante considerar a las niñas y niños al momento de diseñar las ciudades, ya que no se contemplan en el diseño y las ciudades se adaptan conforme surgen las necesidades, imagínense a los niños que viven en la calle y deben adaptarse a los peligros de la ciudad y no tienen las condiciones para vivir, por eso es importante que los niños sean tomados en cuenta; ya que **también responde a nuestro derecho de disfrutar de espacios para nosotros y que también son parte de nuestro patrimonio**"*

Apoyados en todas estas razones, reafirmamos que el valor de la educación y la importancia de poner en su centro a la educación el derecho al patrimonio es un tema fundamental, y por ende, reiteramos que este tipo de situaciones acontezcan en pleno siglo XXI es inaceptable, una vez que constituyen una falta total de respeto por la humanidad, por su herencia y su legado cultural

- RWYC ARGENTINA
- RWYC BOLIVIA
- RWYC BRAZIL
- RWYC CANADA
- RWYC CHILE
- RWYC COLOMBIA
- RWYC MEXICO
- RWYC PERU
- RWYC URUGUAY
- RWYC VENEZUELA

Atentamente

Dra. Olimpia Niglio
PRESIDENTA International
Reconnecting with your Culture

Dra. Fabiola Colmenero Fonseca
PRESIDENTA América
Reconnecting with your Culture


Arq. Kevin A. Echeverry
PRESIDENTE América
Reconnecting with your Culture



Dra. Fabiola Colmenero Fonseca · Presidenta RWYC América
Arq. Kevin Alexander Echeverry · Presidente RWYC América
rwyk.america@gmail.com | +524731205107 | +57 317 3827731



Carta de ICOFORT



ICOFORT
International Scientific Committee on Fortifications and Military Heritage
ICOMOS

Ribeiro de Almeida 197, CP 113708, Maricá, Rio de Janeiro, Brazil

+55 21 988632083

www.icofort.org - contact@icofort.org

Rio de Janeiro, Brazil, February 11, 2022

Subject: Destruction of the perimeter fence protecting the San Francisco Monumental Complex.

Sr. Cayetano Villavicencio Wenner
Relacionista Publico y Curador del Convento de San Francisco
Lima – Perú

ICOFORT, the ICOMOS International Scientific Committee on Fortifications and Military Heritage, deeply regrets and protests against the destruction of the perimeter fence of the San Francisco de Lima Monumental Complex (declared a World Heritage Site by UNESCO) in the early hours of 6 February 2022.

The attacked monumental complex is located within an area protected by UNESCO as a Cultural Heritage beyond Lima, but of Humanity, for which ICOFORT joins its voice to the national and international protest claims against this outrage and we urge the authorities responsible for this arbitrary action against the conservation and interpretation of these valuable cultural assets to assume their responsibility to correct the damage caused under a management of dialogue with both the community of Lima, as well as the network of experts in cultural heritage that have spoken on behalf of ICOMOS.


On behalf of ICOFORT,

Sincerely,

Jose Claudio Dos Santos Junior
President

Cc: ICOMOS Perú
Arq. Jose Hayakawa, President

ICOMOS Latinoamérica y el Caribe
Arq. Leonardo Castriota, Vicepresidente



José Cláudio dos Santos
ICOFORT President

International Scientific Committee on Fortifications and Military Heritage - www.icofort.org

Carta de apoyo al Comité de ICOMOS de Perú

ICOMOS

conseil international des monuments et des sites

International Council on Monuments and Sites
Consejo Internacional de Monumentos y Sitios
Organismo « A » UNESCO
ICOMOS MEXICANO, A. C.

Ciudad de México a 14 de febrero del 2022
ICOMOS MEXICANO / Asuntos internacionales
/03/2022

**Asunto: Carta de apoyo al Comité de
ICOMOS Perú**

Mtro. Arq. José Hayakawa Casas

Presidente del Comité Nacional de ICOMOS Perú.

En nombre del **Dr. Saúl Alcántara Onofre**, presidente de este organismo y de los miembros del **ICOMOS MEXICANO A.C.**, me dirijo a usted para hacer patente nuestra solidaridad ante los hechos violentos que se sucedieron el pasado 5 de febrero y que impactaron al Conjunto Conventual Franciscano en la Ciudad de Lima, inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial.

Levantamos la voz cuando el patrimonio cultural es rehén de acciones de gobierno en franca violación a las obligaciones que asumieron los Estados parte al suscribir la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Como hemos podido constatar en las redes sociales, las condiciones en que se llevó a cabo la demolición de la barda atrial del conjunto se llevó a cabo con total falta de transparencia, en un horario irregular y sin la socialización con la comunidad que requieren todas las obras sobre el patrimonio cultural monumental.

Reiteramos y reclamamos a los gobiernos de América Latina y el Caribe que asuman el compromiso ante la comunidad internacional y los propios ciudadanos de nuestros países, en nuestra calidad de depositarios, para la defensa y protección del patrimonio mundial localizados en nuestros territorios aplicando los instrumentos que la legislación provee con pleno respeto a la legalidad y el Estado de Derecho.

En momentos como éste, la solidaridad y asistencia de los Comités Nacionales del ICOMOS en la región es de fundamental importancia. Desde México, el ICOMOS MEXICANO A.C. estará atento de cualquier petición de ayuda o asistencia al Comité Nacional Peruano del ICOMOS en el manejo de este asunto.

Por el Consejo Directivo,



Dra. María de Guadalupe Zepeda Martínez
Vicepresidenta nacional

C.c.p. Dr. Saúl Alcántara Onofre, presidente del ICOMOS Mexicano A.C.
C.c.p. Jorge Muñoz Wells, Alcalde Metropolitano de Lima.
C.c.p. Javier Gallegos Barrientos, Ministro de Cultura de Perú.
C.c.p. Leonardo Castriota, Vicepresidente Regional de ICOMOS para América Latina y el Caribe.
C.c.p. Saandía Sánchez Vegas, Encargada de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO

Dinamarca No. 33, B-403, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México
Teléfonos (55) 2094-3952 y 5389-1832 Email: presidencia@icomos.mx Sitio: www.icomos.mx

Sobre el conversatorio:***LA IMPORTANCIA DE LA RECUPERACIÓN DEL CENTRO.***

1. Nos llamó, en especial la atención en la participación de historiador Eduardo Torres Arancibia. (Lima estaba habitado por los Limas al llegar Pizarro. En la futura plaza de Armas estaba el Palacio Taulichusco, cuya lógica radicó en destruir la ciudad anterior.

En el subsuelo están las catacumbas:

La Lima viva convive con la Lima muerta. Los historiadores no sólo hablan del pasado sino también del futuro, no sólo con la ley vamos a lograr lo que queremos, la pregunta es ¿Qué fue de Lima? ¿Qué es restauración? Recordemos que las élites cultas fueron quienes transformaron el patrimonio. La inversión apuesta por lo antiguo, y sacrifican los edificios existentes para encontrar las ruinas.

2. Desde otro punto de vista, el arquitecto e historiador de arte Luis Martín Bogdanovich Mendoza nos plantea que la recuperación no es una tarea solo del Estado (la inversión pública) sino de la recuperación que hacemos todos. Debemos contar con el transcurso de la inversión privada sobre los parámetros ya trazados porque recupera un inmueble cuesta millones, así que es preciso conquistar otros espacios que dependen de las leyes: el Congreso y el Poder Legislativo regula 600 edificios.

Es preciso que los Organismos multilaterales nos ayuden (ya se acudió el al BID y a otros dos entes similares).



Cartel para la transmisión de la conferencia La importancia de la recuperación del Centro Histórico.
Fotografía: UPC Cultural. URL: https://www.facebook.com/upccultural1/photos/a.141998874393862/340283884565359/?type=3&eid=ARDv_YpMTkTRaZKgcT1opRih-

3. *A fin de cuentas, lo que vemos es un megaproyecto, en donde se omitió la participación de otros algunos sectores profesionales y otros actores de la ciudad; lo cual resulta poco alcanzable, aun con el aporte de entes privados. Al parecer, tal como lo ha señalado Comité Científico Nacional de Ciudades Históricas y Villas de As. ICOMOS-Perú: Estas intervenciones evidencian la predominancia de una dinámica del poder, que consiste en controlar el espacio público y de la dinámica económica, mediante el aprovechamiento lucrativo del espacio público- por sobre la dinámica social. La cual implica priorizar su valor de conjunto en la perspectiva del bien común a partir de los intereses particulares. Justamente, esta iniciativa municipal al ser propiciada sin considerar la voluntad de participación ni de las expectativas de utilización de uno de sus sujetos patrimoniales esenciales -como lo es la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú- y construida más al estilo “manu militari”, pervierten el proceso de intervención de este espacio público.*

4. *‘Acerca del Estallido Social en Chile y los Procesos de Patrimonialización que da lugar a un nuevo paradigma de Resignificación de las Memorias colectivas. Permite comprender elementos que narran la dinámica “socio-constructiva” derivada de mecanismos colectivos de la vida diaria, para permanentes para hacer de la ciudad, un auténtico espacio público de lo que Ferrada (Ferrada, M: 2021) denomina como de “negociación simbólica”.*

“...se destruyen esculturas y lesionan monumentos por la carga ideológica que poseen es cada vez más frecuente...”

Destaca que todo este fenómeno de los últimos años en los que se destruyen esculturas y lesionan monumentos por la carga ideológica que poseen es cada vez más frecuente, porque justamente las comunidades han puesto en tela de juicio su carácter “atípico” de la historia como si estuvieran fuera de la dinámica urbana en la que se ha intentado mantener incólumes los inmuebles patrimoniales, prácticamente canonizados, por encima de la respectiva dinámica social que los detenta.

Lejos de constatar, es importante “indagar” el sentido actual con el que emergen, ya que por detrás de esta tendencia a su destrucción, es que se esconden las demandas de una memoria colectiva que buscar hacer visible, el carácter de esas nuevas historias, que narran una forma de protesta que transformación la narrativa de antiguas de memorias e identidades de la ciudad moderna y sus respectivos paisajes arquitectónicos.

Y como ello pone de manifiesto el significado de otros referentes colectivos que han sido ocultados bajo un discurso “normalizado”, de exclusión y marginación de esos otros diferentes. Puede ser entonces que el proceso de re-significación contenga un nuevo *ethos*, con valoraciones que favorezcan otras formas de entender el patrimonio.

Desde este horizonte, cabe tender nuevos puentes para entender y compartir el legítimo carácter de muchos de los reclamos sociales que subyacen tras las agresiones al patrimonio tal y como se ha concebido hasta la actualidad. Como una suerte de homenaje a las opresiones más que como testimonios históricos de un pasado, en el que se debaten todas sus virtudes y desatinos.

Es evidente que los nuevos caminos que esta discusión abre para problematizar o clarificar la formalización de una arquitectura que responda a este nuevo marco del *ethos*, repercuta en las maneras de generar políticas públicas, que dinamicen las actuales legislaciones de los países latinoamericanos, sobre el patrimonio cultural y su gestión.

A manera de reflexión y consideraciones finales:

La necesidad de atender las necesidades de una ciudad viva que reclama el abasto de los servicios urbanos que la hagan resiliente y sostenible, sobre todo a raíz del impacto de la actual pandemia Covid 19, pone de relevancia los riesgos de la situación. Y como tal, lo que ha pasado y sigue pasando en Lima es muy lamentable a la luz de la irracionalidad de un casi extremo encubierto en la desinformación pública e indiferencia técnica para evitar haber llegado al uso radical de las fuerzas militares para imponer una visión desde el plano del poder en turno.

Es un hecho que, de no haber existido una actuación coordinada a tiempo, lamentablemente este caso solo se hubiera sumado a muchos otros que describen más de lo mismo,

¿Por qué?

Es importante comprender que una vez que no ha existido mayor presencia significativa y eficaz para confrontar desde diferentes escenarios la actuación unilateral del poder en turno.

Quizás sea necesario aprender a revisar todo el proceso para analizarlo en su conjunto, y cuestionar de fondo las premisas de todo el plan de «remodelación» que se intenta realizar, en el caso del Centro Histórico, y en particular, en el Monasterio de San Francisco de Lima, patrimonio mundial.

Y como esto para impedirlo de facto, es preciso anticiparse a garantizar las siguientes condiciones, cabe sugerir iniciativas que conduzcan a transitar del uso de la fuerza pública, para incidir en aquello que se denomina como proceso de apropiación pública del espacio público.



Visita a la Plazuela de San Francisco. Fotografía El peruano. URL: <https://elperuano.pe/noticia/104207-ministro-neyra-visito-descubrimientos-arqueologicos-de-la-plazuela-de-san-francisco>

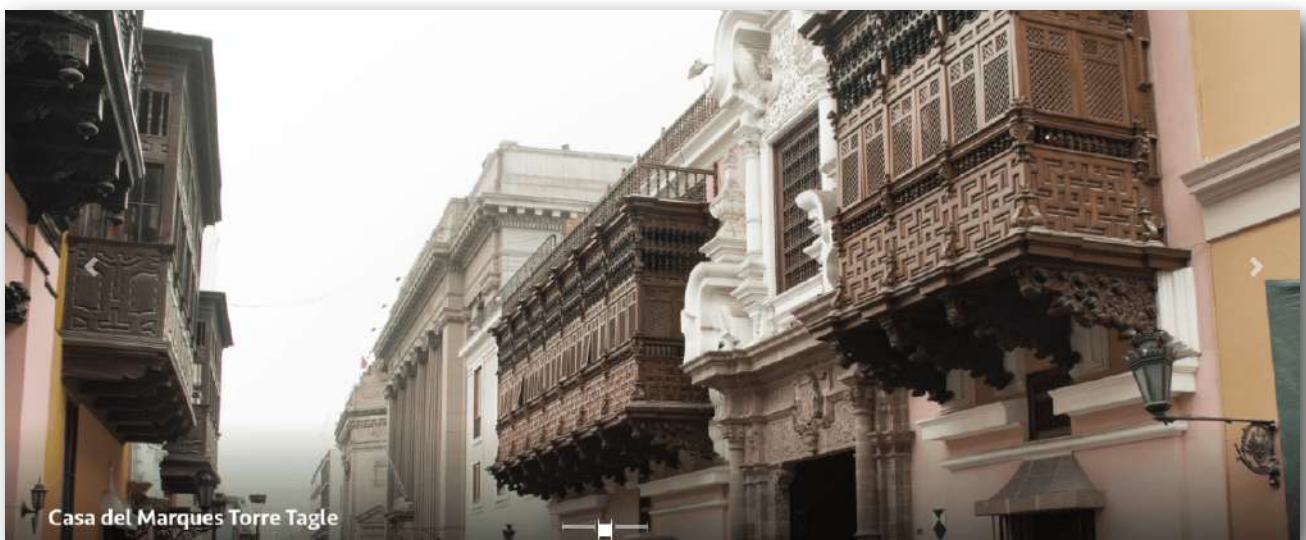
Que no es otra cosa que, para ser precisos, implica aprender a transitar desde los espacios semipúblicos y semiprivados de la sociedad, al espacio público y civil en beneficio de alcanzar la reinstauración de una trama de la actuación político-burocrático-administrativa, desde la vigencia de un nuevo estado de derecho, en vías de la legítima defensa de los derechos culturales de la sociedad en su conjunto.

A continuación, se acotan algunos argumentos para el caso limeño:

- a. *El gobierno debe reconocer el sesgo de su propuesta y aceptar reconsiderar su ejecución en un marco de una adecuación negociada.*
- b. *El repudio que se haga debe ser tan enérgico que debe representar el poder de una práctica de ingobernabilidad y de protesta radical*
- c. *La comunidad internacional debe impulsar un marco de “presión” total a partir de exhibir francamente la superficialidad y falta de escrúpulos de una actuación francamente impuesta por la mano de las fuerzas armadas*
- d. *El sector especializado debe profundizar en una narrativa que favorezca la mejor interpretación del papel estratégico y la función social que posee el patrimonio cultural. Desde las escuelas, universidades, instituciones y diferentes sectores sociales nacionales e internacionales, es preciso destacar la relevancia que posee una actuación negociada y no violenta de la gestión del patrimonio, en beneficio de la apertura de puentes que aporta la cultura, en beneficio de la sociedad en su conjunto. O hacemos visible la “naturalización del olvido social” en detrimento de nuestra diversidad sociocultural, o las autoridades en turno seguirán persistiendo en cometer estos actos, a costa de la imposición de puntos de vista unilaterales.*
. No sabemos hasta donde podamos contener el caso limeño, pero lo que, si es un hecho, es que hay que fomentar una actitud de franca actividad por parte de todos los especialistas, para evitar que las transiciones en pugna de los de gobiernos latinoamericanos en turno, actúen de manera autoritaria e irracional, indiferentes a los criterios en favor de la autenticidad e integridad de los valores patrimoniales.

O hacemos visible la “naturalización del olvido social” en detrimento de nuestra diversidad sociocultural, o las autoridades en turno seguirán persistiendo en cometer estos actos, a costa de la imposición de puntos de vista unilaterales.

- *Si el patrimonio sigue comprendiéndose como un recurso formalista sujeto a ser explotado mediante la «Disneylandización» del patrimonio local, repensemos nuestra manera de comportarnos como especialistas e impulsemos prácticamente un movimiento «patrimonializador» que influya, eduque y sirva a las personas.*
- *Trabajemos con mesas en todos los países y organicemos campañas de información y divulguemos en redes, lo lamentable que resultan estas acciones que no van en contra de los «centros» más aun, van en contra de LAS PERSONAS e INDIVIDUOS a los que se les desdibuja su memoria colectiva y con ello, ¡su dignidad y capacidad de auto-concepto!*
- *La trivialización de los espacios públicos es también la superficialización de la autoestima*
- *Hay que prepararse para educar más profundamente en favor de la defensa de nuestros recursos patrimoniales y los subsecuentes derechos culturales. Esto implicará ahondar en el fondo de lo que nuestros conceptos nos indican. Si no lo concretamos, este caso solo pasará a formar parte del anecdotario de las subsecuentes arbitrariedades en el libro de memorias de unos cuantos.*



Casa del Marqués Torre Tagle
Palacio de Torre Tagle, otro representante del barroco en Lima y patrimonio del Centro Histórico de la ciudad.
Fotografía: Acervo de Municipalidad de Lima..

Referencias

- Alfaro, Crayla, Anchante, Ángela, Gallardo, Magaly, Hayakawa José. (8 de Julio de 2021). UCI Urbano-Patrimonial: Tomándole el oxígeno a los centros históricos peruanos durante la Pandemia 2020-2021. Obtenido de http://catedraunesco.usmp.edu.pe/pdf/uci_urbano.pdf
- Alfaro, Crayla, Hayakawa, José, Quinto, Silvia. (24 de Febrero de 2021). Crisis del patrimonio en los centros históricos de Lima y Cusco: Los Planes de gestión como tensiómetros. Obtenido de <https://www.even3.com.br/anais/simposioicomos2020/243089-crisis-del-patrimonio-en-los-centros-historicos-de-lima-y-cusco--los-planes-de-gestion-como-tensiometros/>
- Beingolea, J. (18 de Febrero de 2022). Conversatorio CAP-RL. Plazuela de San Francisco en sitio de Facebook de José Beingolea. Obtenido de <https://www.facebook.com/100009500952319/posts/3221711244822209/?sfnsn=mo>
- Bonilla, E. (30 de Noviembre de 2021). Toda repetición es una ofensa. Obtenido de <https://rpp.pe/columnistas/enriquebonilla/toda-repeticion-es-una-ofensa-noticia-1372215>
- Borja, J. y Muxi (2000) El Espacio Público, Ciudad y Ciudadano. Barcelona
- Centro Internacional para el estudio de la Conservación y Restauración de Propiedad Cultural (ICCROM) (2015) ICCROM's Programme on People-Centred Approaches to Conservation. https://www.iccrom.org/sites/default/files/PCA_Annexe-2.pdf
- Comité Científico Nacional de Ciudades Históricas y Villas de la Asociación Icomos-Perú. (2019). Informe-Análisis del Centro Histórico de Lima al 2028. Lima, Cusco.
- Comité Científico Nacional de Ciudades Históricas y Villas de la Asociación Icomos-Perú. (2021). Opinión técnica sobre Propuestas de intervención en Ambiente Urbano Plazuela y Fachada del Templo de San Francisco - Centro Histórico de Lima. Lima: Asociación Icomos-Perú.
- Comité Nacional del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos-Perú). (2021). Pronunciamiento sobre propuesta de intervención en Ambiente Urbano Plazuela y fachada del Templo de San Francisco- Centro Histórico de Lima. Lima: Asociación Icomos-Perú.

- Comité Nacional del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos-Perú). (2022). Pronunciamento sobre las acciones de derrumbe del muro exterior y enrejado de la Plazuela conformante del Conjunto Conventual San Francisco de Lima. Lima: As. Icomos-Perú.
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). (1964) Carta de Venecia Sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios. https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf
- Ferrada, M. (2020). Estallido Social en Chile y Procesos de Patrimonialización? Un paradigma de Resignificación de las Memorias. Revista Nuevos Paradigmas. ¿Nueva Arquitectura?. Vol 39. No. 59. enero 2021. ISSN. Impresa 0716-2677/ ISSN digital 0719-6466. p. 44-67
- Hayakawa, J. (2021). Covid-19. Develando la salud de los Centros Históricos peruanos. En L. Bogdanovich, E. Ugarte, M. Gallardo, J. Hayakawa, & J. Paredes, Centros Históricos del Perú en la Pandemia. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de San Martín de Porres. Obtenido de http://catedraunesco.usmp.edu.pe/pdf/tiempos_pandemia.pdf
- Municipalidad Metropolitana de Lima. (2019). Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2028 con visión al 2035. Lima, Lima, Perú: Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Organización de las Naciones Unidas. Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS: agenda 20-30) <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Pacheco, Diego. (2020). Planificación de Centros Históricos: Análisis de casos con enfoque de Paisaje Urbano Histórico. Devenir, 7(13).
- UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para le Educación, la Ciencia y la Cultura. (1972) Convención Sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf> y la ratificación de los Estados Parte. <https://whc.unesco.org/en/statesparties/>
- UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para le Educación, la Ciencia y la Cultura. (2003) Convención para la salvaguarda del Patrimonio Cultural inmaterial. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540_spa.

(

UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para le Educación, la Ciencia y la Cultura.
(2005) Memorádnum de Viena para la Conservación del Paisajes Urbano Históricos.

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000141303_spa

UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para le Educación, la Ciencia y la Cultura.
(2011) plan estrategico para la aplicación de la convención del patrimonio mundial

2012-2022. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379446_spa

